





ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, EMPAQUE Y LECTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS DEL MATERIAL DE EXAMEN Y SUMINISTRO DE KITS DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER PRO TÉCNICO -TECNÓLOGO, SABER PRO PROFESIONAL Y SABER 11 CALENDARIOS A Y B.



TABLA DE CONTENIDO





| GL | .OS/ | ARIO | 6 |
|------|--|--|---|
| PL | ANT | A DE PRODUCCIÓN | 13 |
| | | | |
| 3.1 | Mat | erial de examen y de material complementario | 15 |
| 3.2 | Pro | cedimiento de entrega de artes gráficas del material de examen a imprimir | 15 |
| 3.3 | Bibl | ias: archivos de identificación de usuarios y asignación de salones | 16 |
| 3.4 | Esp | ecificaciones técnicas mínimas de equipos y maquinaria | 18 |
| 3.5 | Pro | ducción de cuadernillos | 19 |
| 3.5 | 5.1 | Especificaciones técnicas de los cuadernillos. | . 19 |
| 3.5 | 5.2 | Pre prensa - preparación del material. | . 22 |
| 3.5 | 5.3 | Impresión de cuadernillos | .23 |
| 3.5 | .4 | Armado de cuadernillos | 23 |
| 3.5 | i.5 | Numeración de cuadernillos | 24 |
| 3.6 | Pro | ducción de hojas de respuestas | 24 |
| 3.6 | 3.1 | Especificaciones técnicas de las hojas de respuestas | 24 |
| 3.6 | .2 | Preparación y aprobación de hojas de respuestas | 26 |
| 3.6 | .3 | Impresión de hojas de respuestas | 26 |
| 3.6 | .4 | Personalización de las hojas de respuestas | 26 |
| 3.7 | Proc | ducción de acta de sesión | 27 |
| 3.7 | .1 | Especificaciones técnicas de las actas de sesión | 27 |
| 3.7 | .2 | Preparación y aprobación del acta de sesión | 27 |
| 3.7 | .3 | Personalización del acta de sesión | 27 |
| 3.8 | Prod | ducción de hojas para operaciones y hojas de borrador | 27 |
| 3.8 | .1 | Especificaciones técnicas de las hojas de operaciones y de borrador | 28 |
| 3.8 | .2 | Preparación y aprobación de hojas de operaciones y de borrador | 28 |
| 3.8 | .3 | Impresión de hojas de operaciones y hojas de borrador | 28 |
| 3.8 | .4 | Personalización | 28 |
| 3.9 | Prod | lucción de planos para la prueba de arquitectura | 29 |
| 3.9 | .1 | Especificaciones técnicas del plano para examen de arquitectura | 29 |
| 3.9 | .2 | Preparación y aprobación de planos | 30 |
| 3.9 | .3 | Impresión de planos para el examen de arquitectura | 30 |
| 3.9. | .4 | Personalización de planos para el examen de arquitectura | 30 |
| | PL IM XAME 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.5 3.5 3.5 3.5 3.6 3.6 3.6 3.6 3.6 3.6 3.6 3.7 3.7 3.7 3.7 3.8 3.8 3.8 3.8 3.8 3.8 3.9 3.9 3.9 3.9 3.9 3.9 3.9 | PLANT IMPRE XAMEN Y 0 3.1 Mat 3.2 Pro 3.3 Bibl 3.4 Esp 3.5 Pro 3.5.1 3.5.2 3.5.3 3.5.4 3.5.5 3.6 Pro 3.6.1 3.6.2 3.6.3 3.6.4 3.7 Pro 3.7.1 3.7.2 3.7.3 3.8 Pro 3.8.1 3.8.2 3.8.3 3.8.4 | 3.2 Procedimiento de entrega de artes gráficas del material de examen a imprimir 3.3 Biblias: archivos de identificación de usuarios y asignación de salones. 3.4 Especificaciones técnicas mínimas de equipos y maquinaria. 3.5 Producción de cuadernillos. 3.5.1 Especificaciones técnicas de los cuadernillos. 3.5.2 Pre prensa - preparación del material. 3.5.3 Impresión de cuadernillos. 3.5.4 Armado de cuadernillos. 3.5.5 Numeración de cuadernillos. 3.6.1 Especificaciones técnicas de las hojas de respuestas. 3.6.2 Preparación y aprobación de hojas de respuestas. 3.6.3 Impresión de hojas de respuestas. 3.6.4 Personalización de las hojas de respuestas. 3.7 Producción de acta de sesión. 3.7.1 Especificaciones técnicas de las actas de sesión. 3.7.2 Preparación y aprobación del acta de sesión. 3.7.3 Personalización del acta de sesión. 3.8.1 Especificaciones técnicas de las hojas de borrador. 3.8.2 Preparación y aprobación del acta de sesión. 3.8.3 Impresión de hojas para operaciones y hojas de borrador. 3.8.4 Personalización del acta de sesión de las hojas de operaciones y de borrador. 3.8.5 Producción de hojas para operaciones y hojas de borrador. 3.8.6 Preparación y aprobación de hojas de operaciones y de borrador. 3.8.7 Preparación de hojas de operaciones y hojas de borrador. 3.8.8 Producción de planos para la prueba de arquitectura. 3.9 Producción de planos para la prueba de arquitectura. 3.9 Producción de planos para el examen de arquitectura. |



| | 3.10 | Proc | ducción de rejillas de arquitectura | |
|---|------------|-------|---|----|
| | 3.1 | 0.1 | Especificaciones técnicas de las rejillas de arquitectura | 30 |
| | 3.1 | 0.2 | Preparación y aprobación de las rejillas de arquitectura | 31 |
| | 3.1 | 0.3 | Impresión de rejillas de arquitectura. | 31 |
| | 3.1 | 0.4 | Personalización de rejillas de arquitectura | 31 |
| | 3.11 | Proc | lucción de certificados de asistencia | 31 |
| | 3.1 | 1.1 | Especificaciones técnicas de los certificados de asistencia | 31 |
| | 3.1 | 1.2 | Preparación y aprobación de los certificados de asistencia | 32 |
| | 3.1 | 1.3 | Impresión de certificados de asistencia | 32 |
| | 3.1 | 1.4 | Personalización de rejillas de arquitectura | 32 |
| 4 | DE 4.1 | | CCIÓN DE ELEMENTOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN nas de impresión – procesos offset | 32 |
| | 4.2 | Produ | cto no conforme y sobrante | 33 |
| 5 | | | E DEL MATERIAL DE EXAMENso de empaque primario | |
| | 5.1 | .1 G | Generalidades del proceso | 34 |
| | 5.1 Pro | | mpaque de certificados de asistencia para las pruebas Saber Pro Técnico y Tecsional | |
| | 5.1 | .3 E | mpaque de planos y rejillas de arquitectura | 38 |
| | 5.2 | Empa | que secundario y terciario del material de examen | 38 |
| 6 | CC 6.1 | | ONES DE SEGURIDADidad del material de examen | |
| | 6.2 | Custo | dia y confidencialidad | 40 |
| | 6.3 | | as de seguridad para la planta | |
| | 6.4 | | nentos técnicos de seguridad | |
| | 6.5 | | al de operaciones – CCTV | |
| | 6.6 | | icación de personal y dotación | |
| 7 | 6.7 | - | idad en la planta | |
| ′ | 7.1 | | lad de material | |
| | 7.2 | Impre | sos con información fija | 49 |
| | 7.3 | Impre | sos con información variable | 51 |
| | 7.4 | Eleme | entos de consumo | 51 |
| | 7.5 | • | ga de archivos para material de kits de aplicación | |
| | 7.6 | - | ga de materiales de kits al contratista de distribución | |
| 8 | RE 8.1 | | ES DE PRODUCCIÓNsión y acabado de material de examen: | |



| | 8.2 | Empa | que primario | |
|----------------|------------|-----------------|---|----------|
| | 8.3 | Entreg | a al contratista de distribución | 55 |
| | 8.4 | Destru | cción de planchas | 56 |
| 9 | P 9.1 | | MIENTO LECTURA HOJAS DE RESPUESTAS protocolos de seguridad | |
| | 9.2 | Especi | ificaciones de equipos | 59 |
| | 9.3 | Activid | ades de lectura hojas de respuestas | 59 |
| | 9.4 | Verifica | ación de inconsistencias | 61 |
| | 9.5 | Instruc | tivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas | 62 |
| | 9. | .5.1 | Inconsistencias de lectura | 62 |
| | 9. | .5.2 | Inconsistencias de cruce | 63 |
| | 9. | .5.3 | Inconsistencias estado 6 | 63 |
| | 9.6 | Entreg | a de archivo depurado | 63 |
| | 9.7 | Archive | o y custodia hoja de respuestas | 63 |
| | SI 10.1 | | DE INFORMACIÓNlo de Inventario de kits | |
| | 10.2 | Módi | ulo de preprensa | 65 |
| | 10.3 | Módu | ulo de impresión y personalización de cuadernillos y hojas de respuesta | 65 |
| | 10.4 | Módı | ulo de empaque primario | 65 |
| | 10.5 | Módı | ulo de entrega al operador de distribución | 65 |
| | 10.6 | Módı | ulo de destrucción de materiales (plancha, no conforme y sobrante | 66 |
| | 10.7 | Módu | ılo de lectura de hojas de respuestas | 66 |
| 11 12 13 | IN IN | FORME CUMPLI | OPERACIÓN EJECUTIVO POR PRUEBA MIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO | 67 67 |







LISTADO DE TABLAS

| Tabla 1: Cifras Históricas de examinandos de las aplicaciones 2014- 2015 | 12 |
|--|------|
| Tabla 2: Tiempo de ejecución para los procesos de impresión y empaque primario del material de examen. | . 13 |
| Tabla 3 Tiempos de ejecución para el proceso de lectura de las hojas de respuestas. | |
| Tabla 4: Material de examen referente a imprimir y empacar de las pruebas de estado | |
| Tabla 5 Elementos material complementario referente a imprimir y empacar de las pruebas de estado | 14 |
| Tabla 6: Cuadernillo plegado | |
| Tabla 7: Tamaños de cuadernillo plegado | |
| Tabla 8: Cuadernillo cosido | |
| Tabla 9: Cuadernillo pregunta abierta | . 22 |
| Tabla 10: Especificaciones de las hojas de respuestas- pruebas Saber 11 calendario A y calendario B y Sa | aber |
| Pro Técnicos y Tecnólogos y Saber Pro Profesionales | . 24 |
| Tabla 11: Pantones para hojas de respuestas | |
| Tabla 12: Especificaciones técnicas acta de sesión | |
| Tabla 13: Planos para examen de arquitectura especificaciones técnicas | |
| Tabla 14: Especificaciones técnicas rejillas de arquitectura | |
| Tabla 15: Especificaciones técnicas certificados de asistencia | |
| Tabla 16: Relación de materiales que conforman un Kit de aplicación | |
| Tabla 17: Cantidades referentes de materiales de kits | |
| Tabla 18: Manuales | |
| Tabla 19: Credenciales | . 49 |
| Tabla 20: Informes | |
| Tabla 21: Afiches | |
| Tabla 22: Formatos | |
| Tabla 23: Documentos de instrucciones | |
| Tabla 24: Impresos con información variable | . 51 |







GLOSARIO

1

Con el fin de lograr comprensión de los términos utilizados en este documento, a continuación se describe el glosario de términos del Anexo técnico:

| Ítem | Dofinición |
|-----------------------------|---|
| Acta de sesión | Definición Es el documento que contiene el listado de los cuademillos asignados a un |
| | salón en particular. |
| Análisis de riesgo | Es el uso sistemático de la información disponible para determinar la |
| | frecuencia con la que determinados eventos se pueden producir y la |
| | magnitud de sus consecuencias. |
| Aplicación | Se refiere al todo el proceso de organización y administración previo y |
| | posterior a la prueba, del cual hace parte integral el operador de impresión, |
| | empaque primario de material de examen y lectura y custodia de las hojas |
| | de respuestas. Este término también se refiere al día en que los |
| | examinandos presentan la prueba. |
| Archivo de lectura | Es el archivo tipo texto que contiene los strings de respuestas de los |
| | usuarios. |
| Biblia | Es el archivo en el que convergen los datos del modelamiento de cada |
| | prueba, para garantizar la personalización del contenido de la prueba por |
| | examinando |
| Biométrico electrónico | Dispositivo electrónico empleado para la identificación automática de |
| | personas mediante el uso de características físicas del individuo o de su |
| | comportamiento. En el presente proceso de selección corresponde a la |
| | lectura de las huellas dactilares del personal que participa en la producción |
| O-ME-d-d | del material de examen. |
| Certificado de asistencia | Es el documento que se entrega al usuario y que hace constar la |
| | presentación del examen. Este elemento sólo se entrega en las pruebas |
| _ | Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional. |
| Cyan | Cyan es un color celeste o azul claro saturado, de tonalidad media. |
| Confidencialidad | Propiedad que determina que la información no está disponible ni se |
| | divulgue a individuos, entidades o proceso no autorizados (norma |
| | ISO/IEC7498-2). Se refiere a la reserva que se debe tener sobre el |
| | contenido de los documentos. A grandes rasgos, asegura el acceso a la |
| | información únicamente a aquellas personas que cuenten con la debida |
| Contratista de Distribución | autorización. |
| Contratista de Distribución | Es el operador contratado por el ICFES, quien se encarga de transportar |
| | el material de examen y kits de aplicación de las pruebas, a los sitios que |
| | se le han indicado y retornarlos al operador de impresión para su lectura o destrucción según el alcance de su contrato |
| Contratista de Impresión | Es el operador contratado por el ICFES para prestar los servicios de |
| Contratista de impresion | impresión del material de examen, material complementario, empaque |
| | primario y la lectura de las hojas de respuestas. |
| Custodia | Se refiere a la protección de bienes por daño o pérdida, igualmente guardar |
| Oustodia | con cuidado y vigilancia. |
| Cuadernillos | Son los instrumentos impresos donde se encuentran las preguntas de |
| | evaluación que se realizarán al examinando. |
| Dirección IP | Una dirección IP es un número que identifica, de manera lógica y jerárquica, |
| | |
| | |
| D.1.00010111 | a una Interfaz en red (elemento de comunicación/conexión) de un dispositivo (computadora, Tablet, Laptop, Smartphone) que utilice |



icfes V

| Ítem | Definición |
|------------------------------|---|
| · | el protocolo IP (Internet Protocol), que corresponde al nivel de red |
| | del modelo TCP/IP. La dirección IP no debe confundirse con la dirección |
| | MAC, que es un identificador de 48 bits para identificar de forma única |
| | la tarjeta de red y no depende del protocolo de conexión utilizado ni de la |
| | red. |
| Empaque primario | Se refiere al empaque del material de examen por examinando que hace el |
| | contratista en una bolsa de polipropileno. |
| Empaque secundario | Se refiere al empaque que hace el contratista de distribución del material |
| | de examen con el criterio de agrupación por salón, una vez le ha sido |
| | entregado el empaque primario del material de examen por parte del |
| | operador de impresión. |
| Empaque terciario | Se refiere al empaque que realiza el contratista de distribución del material |
| | de examen con el criterio de agrupación por sitio de aplicación, este |
| | proceso se realiza en la planta del contratista. |
| Examinador | Persona que desempeña cualquiera de los roles del proceso de aplicación |
| | de la prueba en cada Sitio de Aplicación |
| Examinando | Es la persona que se encuentra registrada en las bases de datos del ICFES |
| | e inscrita para presentar una prueba. |
| FTP (File Transfer Protocol) | Es un programa que se ejecuta en un equipo servidor normalmente |
| , | conectado a una red. Su función es permitir el intercambio de datos entre |
| | diferentes servidores u ordenadores |
| Ficha técnica de impresión. | Documento producido por el ICFES que contiene las especificaciones |
| | técnicas para la impresión del material de examen, el cual describe en |
| | forma breve, detallada y concisa las características del material de |
| | aplicación. |
| Forma | Corresponde al tipo de cuadernillo u hojas de respuestas. |
| Hojas de borrador | Es una hoja que el examinando utiliza libremente para realizar un borrador |
| | del escrito del cuadernillo de pregunta abierta para la prueba Saber Pro |
| | Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional. |
| Hojas de operaciones | Es una hoja que el examinando utiliza libremente para realizar cálculos o |
| , , | apuntes durante la aplicación del examen. |
| Hoja de respuestas | Es el instrumento impreso donde el usuario rellena un círculo para |
| , , | seleccionar su respuesta a una pregunta de selección múltiple. |
| Grilla de impresión | Es un formato que permite definir cómo se debe imprimir el material de |
| | examen. Corresponde al área de impresión del documento donde está |
| | ubicada la información del cuadernillo, los folios, las cornisas y cabezotes, |
| | lo cual permite la encuadernación y refile del pliego final del cuadernillo, |
| | evitando así la pérdida de información. |
| Impresos de información fija | Material de apoyo para los examinadores y para facilitar el proceso de |
| improced do imorridoren igu | aplicación de la prueba, integrado por manuales de procedimientos, |
| | afiches informativos y de señalización, credenciales de identificación, |
| | formatos y volantes alusivos a las pruebas. |
| Impresos de información | Material de apoyo que corresponde a los documentos del kit de aplicación |
| variable | cuya información depende de los usuarios citados en cada sitio de |
| VALIABLE | aplicación y lo componen los listados de los examinandos por cada salón y |
| | sitio de aplicación ordenado alfabéticamente y listado de asistencia e |
| | identificación. |
| Imposición de alta calidad | Esta técnica se utiliza para distribuir el total de las páginas del cuadernillo |
| imposición de alta calidad | en la hoja de papel de la máquina para imprimir. Para realizar la imposición, |
| | erria noja de paper de la maquina para implimir. Para realizar la imposición, |



icfes V

| Ítem | Definición |
|---------------------------------------|--|
| | es necesario conocer el tamaño de la hoja impresa y el sistema de |
| | impresión. |
| | La imposición de alta calidad implica la distribución del total de las páginas |
| * | en la hoja de impresión de una forma concreta según un trazado creado |
| | previamente, donde se incorporan las marcas de |
| İ | plegado, casación y corte así como cuñas de control del color e información |
| | adicional. |
| Kit de aplicación | Es el conjunto de materiales con impresos de información fija, información |
| | variable y útiles de escritorio, los cuales son suministrados por el ICFES a |
| | los examinadores. |
| Línea de empaque | Es el espacio donde se realiza el proceso de empaque de material; ya sea |
| | primario, secundario o terciario. |
| Maculatura | En imprenta la maculatura es el papel que se desecha porque se ha |
| | impreso mal por ejemplo, con manchas, con tinta insuficiente, con la tinta |
| | corrida, entre otras. |
| Material de examen | Es el conjunto de instrumentos que utiliza el ICFES para realizar las |
| | preguntas a los examinandos y capturar sus respuestas. Este material es |
| | de carácter confidencial del estado. |
| Pantone de Colores | Pantone es uno de los sistemas de control de color más utilizados en la |
| 1 | actualidad. La numeración con la que se identifican los colores es enorme |
| | y llega a la identificación de alrededor de diez mil colores, pero dentro del |
| | diseño de interiores y arquitectura ronda los dos mil aproximadamente. |
| | Una de sus características es la excelente numeración de la carta de |
| | colores. Cada uno de los colores impresos en ésta tiene un número |
| | identificador, por lo que es imposible equivocarse de tonalidad al elegir un |
| | color, solo basta referirse a la carta de colores Pantone para reproducir el |
| · | tono determinado. |
| Personalización | Procedimiento realizado por el ICFES para identificar el material de examen |
| | correspondiente a cada usuario con medios de impresión. |
| PDF (sigla del inglés | Es un formato de almacenamiento para documentos digitales |
| Portable Document Format, | independiente de plataformas de software o hardware. Este formato es de |
| "formato de documento | tipo compuesto (imagen vectorial, mapa de bits y texto). |
| portátil") | |
| PDF en alta calidad | Es una técnica de ajuste mediante la cual se optimiza la resolución de las |
| | imágenes del documento en PDF, lo anterior para obtener una impresión |
| | de calidad. |
| | Con esta técnica se disminuye la resolución de la configuración en una |
| | escala de grises e imágenes a color de a 300 píxeles por pulgada para las |
| | imágenes que figuran en una resolución más alta. Para las imágenes |
| | monocromas, disminuye la resolución de ajuste para 1200 Dpi (puntos por |
| | pulgada). Este ajuste no cambia las imágenes de color RGB (rojo, verde y |
| | azul) a CMYK (cian, magenta, amarillo y negro). Se aplana la transparencia |
| | en el diseño para reducir el tamaño del archivo e incluye subconjuntos de |
| | todas las fuentes utilizadas. |
| Planos de arquitectura | Es un pliego de papel bond que el usuario utiliza para realizar el ejercicio |
| - I said as ai quitostala | práctico de arquitectura. |
| Procedimientos de aplicación | Son todas las acciones que el ICFES tiene previstas para que los |
| i i i i i i i i i i i i i i i i i i i | examinadores las realicen durante la aplicación. |
| Protección | Proceso que consiste en identificar, valorar, clasificar y etiquetar los |
| 1 100001011 | equipos, documentos y material asignado o requerido para el cumplimiento |
| | de lo pactado, con el propósito de protegerse en contra de acceso, uso, |
| | de le pasado, con el proposito de protegerse en contra de acceso, uso, |



| ĺtem | Definición ció |
|--|--|
| Rem | divulgación, modificación, destrucción o refutación no autorizada. NTC-ISO-27001 del 2013. |
| Prueba | Es la evaluación que hace el ICFES a través del material de examen para medir los conocimientos, competencias o habilidades de un examinando. |
| Rejillas de arquitectura | Es un instrumento guía que se utiliza para la evaluar los planos de arquitectura. |
| Resguardo adecuado | Protección que debe tener el material de examen por parte del contratista, con el fin de garantizar la protección física del mismo y prevenir cualquier tipo de deterioro físico durante o posterior a su producción. |
| Reunión previa | Es una sesión de trabajo que se hace antes del día de la aplicación de la prueba y va dirigida a los examinadores con el fin de socializar las características y procedimientos para las actividades de la aplicación, en esta reunión deben ser entregados los kits de aplicación. |
| Riesgo | Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico. Las medidas de prevención y control tales como protección de maquinaria, estandarización de procesos, sustitución de sustancias, suministro de elementos de protección personal, tienen como objetivo reducir el grado de riesgo para el proceso que se contrata. |
| Seguridad | Todo lo que se hace para evitar riesgos y peligros. Ciencia empírica y multidisciplinaria, que estudia las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las personas, los bienes muebles e inmuebles y la información, buscando soluciones que permitan con garantía y eficacia mantener la integridad y continuidad de los distintos valores y bienes objeto de estudio, específicamente el material de examen. |
| Seguridad en las comunicaciones y sistemas | Es el conjunto de normas y medidas que se toman con el objeto de impedir la interceptación de las mismas, así como de protegerlas de una interferencia, análisis de tráfico o engaño por imitación. |
| Seguridad de información | Conjunto de procedimientos encaminados a impedir el conocimiento y la divulgación de la información confidencial del ICFES tales como archivos electrónicos, documentos físicos, procesos y/o procedimientos por parte del personal no autorizado por el ICFES. Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; además, puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad (Accountability), no repudio y fiabilidad. [NTC-ISO/IEC 17799:2006]. La preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Confidencialidad: garantía de que acceden a la información, sólo aquellas personas autorizadas a hacerlo. Integridad: mantenimiento de la exactitud y totalidad de la información y los métodos de procesamiento. Disponibilidad: garantía de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran. |
| Señalización | Actividad que consiste en identificar las áreas de los procesos productivos que se están desarrollando, la ubicación de los equipos de control de incendios y de primeros auxilios, las salidas de emergencia, los sitios y elementos que presenten riesgos como columnas, las áreas de almacenamiento de materiales peligrosos y otros. |
| Sherpa/Muestra | Documento generado por el proveedor de impresión en alta calidad, el cual permite visualizar la cantidad y distribución de las páginas que conforman |





| ĺtem | Definición |
|-----------------------------|---|
| | el material de examen, este se realiza con el objetivo de verificar y aprobar |
| | las artes finales entregados al proveedor de impresión. |
| Sitio de aplicación | Es la instalación física donde se aplica la prueba. Dependiendo de la |
| | prueba puede tratarse de instituciones de educación superior o colegios. |
| Sistema de Gestión de la | De acuerdo con la Norma NTC-ISO 27001 Versión 2013 se define como |
| Seguridad de la Información | "Parte del sistema de gestión global, basada en un enfoque hacia los |
| SGSI | riesgos globales de un negocio, cuyo fin es establecer, implementar, |
| 3301 | operar, hacer seguimiento, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la |
| | información." |
| Seguridad de personal | Actividad orientada a la protección del personal contra presunto ataques o |
| cogunada de personal | presiones externas para lograr obtener información confidencial; por otra |
| | parte busca detectar dentro de este personal posibles elementos hostiles |
| | que perjudiquen la misión de la organización, es decir, infiltraciones o |
| · | penetraciones. |
| Seguridad criptográfica | |
| oegunuau onpiogranica | Es el proceso de encriptación en la codificación y posterior descodificación |
| Seguridad física | de archivos e información mediante la utilización de algoritmos. |
| o c gunuau naloa | Se refiere a la identificación y análisis de las amenazas y los riegos que enfrentan o pueden llegar a enfrentar las instalaciones, bienes y procesos |
| | |
| | a fin de implementar planes y sistemas tendientes a prevenir, dificultar o |
| | limitar los resultados de las posibles acciones dañinas contra la seguridad. |
| | Estas medidas son concebidas para salvaguardar al personal, impedir el |
| | acceso no autorizado a los equipos, las instalaciones, el material de |
| | examen y proporcionar protección contra el daño, el sabotaje y el hurto de |
| <u> </u> | los mismos. |
| Seguridad técnica | Medidas tomadas por el contratista para identificar, prevenir o neutralizar |
| | amenazas técnicas incluyendo espionaje electrónico, óptico-electrónico, |
| | dispositivos de escucha, interceptación de señal, vigilancia ilícita y ataques |
| | en tecnología de información (TI) o sistema de telecomunicaciones |
| Seguro | Libre y exento de todo peligro, daño o riesgo. |
| Skunk Mark | Impresión fija realizada sobre las hojas de respuestas que permite |
| | identificar de manera única el documento y su alineación para lectura. |
| String de lectura | Es el conjunto de caracteres alfa numérico producto de la lectura de las |
| | hojas de respuestas que arroja la información del usuario y sus respuestas. |
| UNIDEA | Unidad de Diseño y Diagramación del ICFES, es la dependencia de la |
| | Subdirección de Producción de Instrumentos designada por el Supervisor |
| | del Contrato para la aprobación de las muestras de las artes gráficas de |
| | material de examen. Son la única dependencia que tiene la competencia |
| | para verificar el contenido confidencial de las muestras. |
| Vulnerabilidad | Punto físico, aspecto personal o comportamiento, suficientemente débil que |
| | permite ser aprovechado por otros individuos. Que puede ser herido o |
| | dañado. Que se puede perjudicar o quebrantar. |
| Víctima | Es toda persona natural o jurídica que ha sufrido un daño directo como |
| | consecuencia de un delito. |
| Zona | Parte de terreno o de superficie encuadrada |
| | Ley 1273 de enero 5 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código |
| Ley 599 de 2000 | • |
| Ley 333 de 2000 | Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado "de la |
| Cádigo Bonal | protección de la información y de los datos" – y se preservan integralmente |
| Código Penal | los sistemas que utilicen tecnología de la información y las comunicaciones, |
| | entre otras disposiciones. (Art 269A, 269B, 269C, 269E, 269F, 269G, |
| | 269H, 269I, 269J). |













El presente documento constituye el marco de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICFES para la prestación del servicio de impresión, empaque primario del material de examen y material complementario de las pruebas, suministro de materiales que conforman los kits de aplicación y lectura de las hojas de respuestas y la generación del archivo de lectura depurado necesarios para desarrollar las pruebas de estado para las vigencias 2016, 2017 y 2018 de acuerdo con las aplicaciones que se listan a continuación:

| VIGENCIA | APLICACIONES |
|----------|--|
| 2016 | Saber Pro técnico y tecnólogos; Saber 11 Calendario A y Saber Pro Profesional. |
| 2017 | Saber 11 Calendario B, Saber Pro técnico y tecnólogos; Saber 11 Calendario A y |
| | Saber Pro Profesional. |
| 2018 | Saber 11 calendario B. |

Las fechas de aplicaciones para el año 2016, se encuentran definidas en la Resolución No 00016 del 23 de diciembre de 2015, las cuales se presentan a continuación:

| Ítem | Saber Pro Técnico y Tecnólogo | Saber 11 calendario A | Saber Pro Profesional |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Fecha de Aplicación | 19 junio 2016 | 31 julio 2016 | 20 noviembre 2016 |

A continuación se presentan las cantidades históricas registradas para las pruebas de los años 2014 y 2015, las cuales sirven como referente al potencial contratista para elaborar el ofrecimiento económico del contratista.

Tabla 1: Cifras Históricas de examinandos de las aplicaciones 2014- 2015

| Ítem | Examinandos Saber 11 calendario B | Examinandos Saber Pro Técnico y Tecnólogo | Examinandos Saber 11 calendario A | Examinandos Saber Pro Profesional |
|----------------------|---|--|--|---|
| Año 2014 | 126.000 | 104.000 | 612.000 | 330.000 |
| Año 2015 | 162.000 | 101.000 | 609.000 | 325.000 |
| Cantidad de sesiones | 2 | 2 | 2 | 2 |

Las cantidades reales de examinandos de las pruebas realizadas por el ICFES, dependen del registro e inscripción de la población para cada una de las aplicaciones. El requerimiento oficial de cada una de las pruebas se informará al contratista una vez el ICFES culminen estas actividades con la entrega de las Biblias de la aplicación.

Es importante anotar que el ICFES ha definido los tiempos máximos determinados en días calendario, para los procesos de impresión, empaque primario del material de examen y lectura de las hojas de respuestas los cuales se empezarán a contar para cada proceso como se describen a continuación:

 IMPRESIÓN Y EMPAQUE PRIMARIO: El plazo para la ejecución de esta actividad inicia con la aprobación de la totalidad de muestras de cada uno de los cuadernillos y hojas de respuestas por parte de ICFES, y termina con la entrega al contratista de distribución, del último paquete de material empacado.







Tabla 2: Tiempo de ejecución para los procesos de impresión y empaque primario del material de examen

| | Saber 11 | Saber Pro Técnico y | Saber 11 | Saber Pro |
|---|--------------|---------------------|--------------|-------------|
| | Calendario B | Tecnólogo | Calendario A | Profesional |
| • | 11 | 12 | 21 | 17 |

 LECTURA DE HOJAS DE RESPUESTAS: El plazo para la ejecución de esta actividad inicia con la entrega de la entrega de las hojas de respuestas por parte del operador de distribución y termina con la entrega del archivo depurado de lectura al ICFES.

Tabla 3 Tiempos de ejecución para el proceso de lectura de las hojas de respuestas

| Saber 11 | Saber Pro Técnico y | Saber 11 | Saber Pro |
|--------------|---------------------|--------------|-------------|
| Calendario B | Tecnólogo | Calendario A | Profesional |
| 10 | 10 | 20 | 15 |

2 PLANTA DE PRODUCCIÓN

El contratista deberá tener en cuenta que los procesos productivos de pre-prensa, impresión, plegado o cosido, personalización, empaque primario, empaque secundario y terciario se debe realizar en un espacio unificado con encerramiento exclusivo durante los procesos referentes a impresión, empaque y lectura mientras se encuentre algún material en proceso o de producto final, estos espacios no pueden ser modificados hasta cuando se entregue la totalidad de los entregables de cada proceso.

Con el fin de mitigar el riesgo de fuga de información confidencial y asegurar un espacio aislado para el proceso de lectura de las hojas de respuestas y almacenamiento de las mismas se deberá disponer de un espacio diferente al señalo en el párrafo anterior y cumplir con las condiciones de seguridad descritas en el presente documento en el numeral 6 CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Los procesos productivos, de lectura de hojas de respuestas y almacenamiento deben desarrollarse en una misma planta de producción, la cual debe estar ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., La Calera, Sopó, Chía, Funza, Mosquera, Madrid o Soacha y cumplir con los requerimientos exigidos por el ICFES en el anexo técnico.

Para realizar los procesos productivos el contratista debe ofertar una planta de producción con un área exclusiva para la ejecución del contrato con un total mínimo de 2.300 m².

Las áreas empleadas por el Contratista por cada uno de los procesos productivos deberán corresponder a espacios óptimos para la instalación de equipos y ejecución de los procesos cumpliendo con la normatividad en seguridad y salud ocupacional y manteniendo los protocolos de seguridad que aseguran la confidencialidad del material de examen, por lo cual deberán ser aprobadas por el Supervisor del Contrato.

3 IMPRESIÓN, EMPAQUE PRIMARIO Y ENTREGA AL CONTRATISTA DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN Y COMPLEMENTARIO.

Para las pruebas se requiere la impresión de dos tipos de materiales: i) Material de Examen y ii) Material complementario. A continuación se describen los materiales que lo conforman:

El material de examen está compuesto por los siguientes elementos:







- a) Cuadernillo
- b) Hoja de respuestas
- c) Hoja para operaciones
- d) Planos de arquitectura (Sólo para Saber Pro Profesional)

El material complementario está compuesto por los formatos que apoyan la gestión logística del material de examen, son utilizados antes y después de la aplicación y serán solicitados al contratista de acuerdo con las características de cada prueba. A continuación se listan los elementos que lo constituyen:

- a) Certificados de asistencia
- b) Rejillas de arquitectura
- c) Actas de sesión

Las cantidades de material de examen y complementario para cada aplicación, serán definidos una vez culmine el proceso de registro e inscripción de los examinados. A continuación se presentan las cantidades referentes para la presentación de la oferta económica, basadas en el comportamiento histórico de las pruebas:

Tabla 4: Material de examen referente a imprimir y empacar de las pruebas de estado

| Ítem | Saber 11 Calendario B | Saber Pro Técnico y Tecnólogo | Saber 11 Calendario A | Saber Pro Profesional |
|---|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuadernillos | 320.000 | 116.800 | 1.291.400 | 583.900 |
| Formas de cuadernillos | 78 | 220 | 78 | 220 |
| Hojas de respuestas | 320.000 | 116.800 | 1.291.400 | 583.900 |
| Formas hojas de respuestas | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Hojas de operaciones | 320.000 | 111.700 | 1.291.400 | 470.600 |
| Hojas borrador | - | 107.200 | - | 344.100 |
| Cuadernillo de pregunta abierta | No aplica | 107.200 | No aplica | 344.100 |
| Formas de cuadernillo de pregunta abierta | No aplica | 6 | No aplica | 6 |
| Planos arquitectura | No aplica | | No aplica | 3.700 |

Fuente: Subdirección de Aplicación de Instrumentos, cantidades referentes teniendo en cuenta el comportamiento histórico.

Tabla 5 Elementos material complementario referente a imprimir y empacar de las pruebas de estado

| Ítem | Saber 11 Calendario B | Saber Pro Técnico y Tecnólogo | Saber 11 Calendario A | Saber Pro Profesional |
|-----------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Actas de sesión | 11.300 | 4.200 | 43.000 | 19.700 |

| fem | Saber Pro Técnico y Tecnólogos | Saber Pro Profesional |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Certificados de asistencia | 104.900 | 338.000 |
| Rejilla de arquitectura | No aplica | 11.200 |







| Ítem | | Saber Pro profesional |
|------------------------------------|--|-----------------------|
| Rotulo para planos de arquitectura | | 7.400 |

Cabe resaltar que el material de examen es confidencial, está legalmente protegido y sometido a reserva, por lo que todas las actividades relacionadas con éste, demandan la aplicación de protocolos de seguridad para mantener la confidencialidad del contenido, que el contratista y todos sus empleados deben cumplir en todas las etapas de los procesos contratados.

3.1 Material de examen y de material complementario

Para el inicio de las actividades de impresión y empaque primario del material de examen y complementario de las pruebas, el ICFES entregará al contratista los archivos que contienen los diseños de la prueba. El ICFES hace el requerimiento de las cantidades a imprimir y empacar al operador a través de las biblias como se describe en el numeral 3.3 Biblias: archivos de identificación de usuarios y asignación de salones., las cuales serán informadas al contratista entre cuatro y seis semanas antes de la aplicación dependiendo del tamaño de la prueba.

3.2 Procedimiento de entrega de artes gráficas del material de examen a imprimir

Las artes gráficas definitivas del material de examen son diseñadas por el ICFES y serán entregadas al contratista en archivos en PDF de alta calidad, en las instalaciones del contratista 8 días hábiles anteriores de la publicación de Biblias de cada prueba.

Las artes se entregan por parte de la Unidad de Diseño y Diagramación de ICFES al contratista a través de un acta suscrita entre las partes, en la cual se hace constar la entrega por parte del ICFES al contratista de los siguientes elementos: una muestra impresa del material de examen; dos (2) discos compactos (CD) independiente, es decir, un CD con el archivo que contiene la información de cuademillos y otro CD con el archivo que contiene información de las hojas de respuestas; dos claves: i) una clave para la apertura del CD y ii) otra clave para la impresión del material de examen; las referidas claves serán entregadas sólo al coordinador de impresión del contratista.

Este material será transportado desde las instalaciones del ICFES hasta la planta de producción del contratista por la empresa de seguridad del ICFES con los protocolos de seguridad definidos previamente; una vez realizada la entrega el contratista debe asegurar los procesos internos para garantizar la custodia y seguridad del material de examen.

En las muestras de material de examen entregadas, los archivos de cuadernillos tendrán además las siguientes características:

- a. El material de examen se entrega en hojas sueltas para que el contratista haga las comparaciones entre las muestras entregadas por el ICFES y las muestras de impresión generadas por el contratista. Técnicamente este proceso se denomina imposición.
- Las fuentes (tipo de letra) están incluidas en el archivo de las artes finales. Técnicamente se denomina como "Fuentes incrustadas".
- c. Fuente de la carpeta de instalación, en esta carpeta se encuentran todos los tipos de letra que se encuentran en el CD entregado al contratista.

Los archivos de las hojas de respuestas tendrán las siguientes características:

a. El ICFES suministra la información en un documento PDF en alta calidad.







- b. El material debe contener: i) El número de la pregunta a una tinta de color negro y ii) A dos tintas (Cyan) por tiro y retiro. El Cyan debe ser reemplazado en impresión por el Pantone definido por el ICFES.
- c. Los archivos digitales contendrán los tiros y retiros necesarios para la impresión.
- d. En todos los casos, los archivos irán en hojas sueltas para que el contratista haga la imposición que sea necesaria.

Los archivos de las hojas de operaciones y hojas borrador tendrán las siguientes características:

- a. El ICFES suministra la información en un documento PDF en alta calidad.
- b. A una tinta (negra) por tiro.
- c. Las hojas de operaciones contiene una sola página.
- d. El archivo es de una hoja.

3.3 Biblias: archivos de identificación de usuarios y asignación de salones.

Los archivos planos que contienen los datos de los usuarios, su asignación por salón, sitio de aplicación y municipio que sirven para la impresión, personalización y empaque de cuadernillos de preguntas, hojas de respuestas y actas de sesión son suministrados por el ICFES con la información necesaria para su impresión, estos archivos se denominan "Biblias".

El ICFES publicará las biblias a través del enlace FTP asignado al contratista por el Instituto, para acceder a este enlace el ICFES suministrará un usuario y una clave para su ingreso; al inicio del contrato, el contratista deberá indicar al supervisor del contrato la dirección IP del equipo desde el cual se consultará y procesará la información contenida en las biblias.

El equipo del contratista deberá cumplir con las restricciones de transmisión y protocolos de acceso para lo cual al inicio del contrato el ICFES que validará el cumplimiento de este requisito.

Dentro de los archivos allí publicados se encuentra la siguiente información clasificada por grupos, así:

Grupo 1:

Archivos que contienen la información para la personalización de las hojas de respuestas (HR):
 Contiene los datos necesarios para identificar el material de examen correspondiente a cada usuario con medios de impresión digital.

| REGISTRO Consecutivo que corresponde al registro realizado desde el portal lofes interactivo. | |
|---|--|
| NOMBRE | Apellidos y nombres de la persona que realizará la prueba en un sitio determinado. |
| NUMCUAD | Consecutivo alfanumérico que corresponde al número del Cuadernillo que se le entregará a la persona que presenta la prueba. |
| CITA_SNEE | Código formado por el prefijo de la aplicación más el número de registro y un dígito de verificación. P.ej. AC20101, EK20102. |
| SERV | Corresponde a un código de servicio (Examen de estado de ingreso a la educación superior, Examen de estado de calidad de la educación superior). |
| ORDEN | Orden de ubicación del citado dentro del salón. |
| SESIÓN | Consecutivo que identifica la jornada en que se puede presentar la aplicación. |
| DOCUMENTO | Número de documento de identidad de la persona que presentará el examen. |
| HR | Tipo de hojas de respuestas configurado para esta aplicación y examen. |

 Archivo de Biblias (BL): Contiene los datos para identificar el lugar de ubicación del examinando para la prueba, y clasificar el material de examen personalizado por municipio, sitio de aplicación y salón







para su correcta distribución. Estos campos serán variables de acuerdo a las características propias de cada prueba.

| CODSITSALON | Código que identifica la ubicación exacta en la que se va a ejecutar la Aplicación. | |
|---|---|--|
| CIUDADSITIO | Código DANE que identifica la ciudad en la que se va a ejecutar la Aplicación. | |
| CODSITIO | Código del sitio en la ciudad, 3 dígitos. | |
| CODIGOSITIO | Código del sitio en la ciudad, 3 dígitos. | |
| NOMBRESITIO | Nombre especifico del lugar donde se va a ejecutar la Aplicación. | |
| DIRECCIONSITIO | Dirección de la ubicación exacta del sitio en donde se va a ejecutar la Aplicación. | |
| SALÓN | Nombre específico del salón donde se ubicará la persona que presentará la prueba. | |
| LETRACUADERNILLO | Conjunto de letras que identifica el tipo de Cuademillo. | |
| CODPROGRAMA | Código de la prueba seleccionada por el citado. | |
| NOMBREPROGRAMA Nombre de la prueba seleccionada por el citado. | | |
| CODAREAFORMACION Código de la sub-prueba (Énfasis o Componente flexible) seleccion | | |
| NOMBREAREAFORMACION | Nombre de la sub-prueba (Énfasis o Componente flexible) seleccionada por el citado. | |
| DEL | Número inicial del tipo de Cuadernillo dentro del salón. | |
| AL | Número final del tipo de Cuadernillo dentro del salón. | |
| CANTIDAD | Número que representa la cantidad de cuadernillos de un tipo dentro del salón. | |
| NOMMUNICIPIO Nombre del municipio donde se ejecutará la Aplicación. | | |
| SESIÓN Consecutivo que identifica la jornada en que se va a ejecutar la Aplicación. | | |

Archivo de acta de sesión (RA1, RA2): Contiene la siguiente información:

| 7.10.11.0 40 4044 40 00441 (14.11) 12.12). 001110110110110110110110110110110110110 | | |
|--|---|--|
| PROGRAMA | | |
| FECHA APLICACIÓN | Fecha en la que se ejecutará la Aplicación. | |
| SESIÓN | Nombre de la sesión en la que se aplicará el Cuadernillo. (Primera Sesión- Segunda Sesión). (codificado 1 o 2) | |
| CÓDIGO SITIO | Código del sitio en el que se ejecutará la Aplicación. | |
| SITIO | Nombre completo del sitio en el que se ejecutará la Aplicación. | |
| DIRECCIÓN | Dirección completa del sitio de ejecución de la Aplicación. | |
| BLOQUE SALÓN | Nombre del bloque y salón en que se ejecutará la Aplicación. | |
| DEPARTAMENTO | Nombre del departamento en el que se encuentra ubicado el sitio de la ejecución de la Aplicación. | |
| CIUDAD | Nombre de la ciudad en la que se encuentra ubicado el sitlo de la ejecución de la Aplicación. | |
| UBICACIÓN | Orden de ubicación del citado dentro del salón. | |
| CUADERNILLO | Consecutivo alfanumérico que identifica el Cuadernillo que se le entregará a la persona que presentará la prueba. | |

 Archivos para certificados de asistencia: Aplica para las pruebas Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional.

| CITA_SNEE | Código formado por el prefijo de la aplicación más el número de registro y un dígito de verificación. P.ej. EK20102. |
|---|---|
| NOMBRE | Apellidos y nombres de la persona que presentó el examen. |
| TIPO_DOC Tipo de documento que identifica a la persona citada. | |
| DOCUMENTO Número de documento de identidad de la persona que presentó el examen. | |
| UNIVERSIDAD | Nombre de la universidad en la que se realizó el examen. |
| PROGRAMA | Nombre de la prueba seleccionada por el citado. |
| EXAMEN | Examen seleccionado por la persona citada. |
| FECHA | Fecha de aplicación de la prueba. |
| INSC_ID | Auto numérico interno para generar el código de barras del certificado |
| GRUPO | Grupo de población que define en qué sesión entregar el certificado. P Ej. 1 (Domingo Primera Sesión), 2 (Domingo Segunda Sesión), 3 (Lunes Proyecto de Arquitectura) |







Grupo 2:

Archivos con formatos de información variable, los cuales son:

- Reporte listado para puerta salón.
- Reporte formato registro de asistencia e identificación.
- Reporte listado alfabético por sitio.
- Listado de identificación de ausentes

El área donde se instalará el equipo del contratista autorizado para ingreso FTP debe contar con acceso restringido mediante reconocimiento biométrico de huella dactilar. El ingreso de las personas a esta área deberá ser autorizado previamente por el ICFES y sólo podrá ser personal vinculado directamente en el desarrollo del contrato.

3.4 Especificaciones técnicas mínimas de equipos y maquinaria

A continuación se detallan las características técnicas mínimas de los equipos con los que debe contar el contratista para cada uno de los procesos de producción:

El contratista para el desarrollo de los procesos requeridos para la impresión y empaque del material de examen y complementario deberá asegurar los rendimientos requeridos para cumplir con los tiempos de ejecución definidos por el ICFES y descritos en el alcance del presente documento.

| Proceso | Equipos para cuadernillos | Equipos para hojas de respuestas |
|---|--|--|
| impresión | Máquinas tipo planas, rotativas o digital, con un rendimiento mayor o igual a 10.000 unidades (pliegos o tiros) /hora. | Máquinas Offset o Digital tipo planas o rotativas, con un rendimiento mayor o igual a 10.000 unidades /hora. |
| Plegado | Es necesario realizar el proceso de plegado de cuadernillos de acuerdo con las especificaciones del presente documento cumpliendo con los días máximos de impresión y entrega al operador de impresión exigidos por el ICFES. | N/A |
| Corte | Máquina guillotina con capacidad de refile, corte o | deslome, tipo industrial de alta precisión y de cuchilla. |
| Cosido | Máquinas con capacidad de coser al caballete y deben ser de tipo cosedora y/o encuadernadora, con un rendimiento mayor o igual a 10.000 unidades /hora. | N/A |
| Personalización o numeración. | Máquinas tipo Inkjet, laser, digital, o cualquier otro tipo que garantice la imposición de la impresión variable sobre el cuadernillo y que esta permanezca sobre las mismas durante la vida útil del cuadernillo, con un rendimiento mayor o igual a 10.000 unidades /hora. | Máquinas tipo Inkjet, laser, digital, o cualquier otro tipo que garantice la imposición de la impresión variable sobre las hojas de respuestas, y que esta permanezca sobre las mismas durante la vida útil de las hojas de respuestas. El rendimiento debe ser mayor o igual a 10,000 unidades /hora. |
| Destrucción | Maquina tipo industrial con capacidad para triturar | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| Empaque Lectura de código de barras. El rendimiento debe ser mayor o igual a 3.600 paquetes por hora. | | |







3.5 Producción de cuadernillos

Para la impresión y armado de los cuadernillos, el contratista deberá ejecutar los procesos de pre prensa o alistamiento de archivos, impresión, plegado y/o cosido por cuadernillo de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por el ICFES en la ficha técnica de cada prueba. La secuencia de los procesos será definida de acuerdo con la tecnología y el proceso del contratista cumpliendo con los tiempos definidos por el ICFES.

3.5.1 Especificaciones técnicas de los cuadernillos.

Los cuadernillos tendrán un número de formas para cada prueba, información que se entregará con la ficha técnica para cada aplicación la cual es entregada vía correo electrónico por parte del ICFES 12 días hábiles anteriores a la publicación de Biblia de cada prueba. El número de formas del material para cada prueba deben ser consideradas por el contratista al momento de establecer sus precios unitarios.

La ficha técnica suministrada por el ICFES proporciona al contratista la información relevante para la etapa del inicio del proceso de impresión, igualmente le indica los pantones con los que se identificará el material de examen de cada una de las pruebas, teniendo en cuenta que la guía pantone a utilizar será la Solid Uncoated para papel mate.

A continuación se define la información que contiene la ficha técnica entregada por el ICFES.

| CAMPO | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------------|--|
| Sesión | Define cuantas sesiones compone la prueba. |
| Prueba | Define las áreas cognitivas que se evalúan en la prueba. |
| Total preguntas | Cantidad de preguntas. |
| Tiempo | La duración de la sesión de la prueba |
| Cantidad de páginas | Número de páginas de cada cuadernillo. |
| Número de combinatorias | Define el número de formas del examen. |
| Letras de combinatorias | Identifica la forma del examen |
| Número de hojas de respuestas | Define la cantidad de tipos de hojas de respuestas |
| Pantone cuadernillo | Código del pantone del cuadernillo |
| Pantone hoja de respuestas | Código del pantone de la hoja de respuesta |
| Hoja para operaciones | Define cuales cuadernillos llevan este documento |

Para las aplicaciones solicitadas por el ICFES, se requiere la impresión y empaque de tres tipos de cuadernillos, los cuales deben ser armados de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada prueba.

a. Cuadernillo plegado

Para el proceso del plegado del cuadernillo se requiere que el contratista asegure el cumplimiento de las especificaciones técnicas que se describen a continuación.

Tabla 6: Cuadernillo plegado

| İtem | Características |
|----------------------|---|
| Tamaño final cerrado | Ancho de 165 mm, alto de 230 mm |
| Tamaño final abierto | Tamaños variados dependiendo de número de páginas, según Gráfico N° 1 |
| Tintas | 1 x 1 (Una tinta Pantone). |







| Papel | Papel Bond de 75 gramos de alta blancura |
|----------------------------|---|
| Acabado | Refilado del pliego por los cuatro lados. Plegado en acordeón a lo ancho, luego en Z. |
| Características especiales | Personalizado, según especificaciones que se incluyen en el presente documento. |
| Número de Páginas | Desde 12 páginas hasta 36 páginas |
| Tipo de Impresión | Offset o Digital |

El tamaño final de los cuadernillos plegados debe ser conforme se indica en la siguiente tabla:

Tabla 7: Tamaños de cuadernillo plegado

| Tamaños final pliego (después de refilado) | Tipo de pliego | Tipo de pliegue |
|---|------------------|--|
| 495 mm x 460 mm | 12 cuerpos (3x2) | |
| 660 mm x 460 mm | 16 cuerpos (4x2) | |
| 825 mm x 460 mm | 20 cuerpos (5x2) | Plegado en acordeón a lo ancho, luego en Z |
| 990 mm x 460 mm | 24 cuerpos (6x2) | |
| 825 mm x 690 mm | 30 cuerpos (5x3) | |
| 990 mm x 690 mm | 36 cuerpos (6x3) | |

En el Gráfico 1: Presentación, tamaños y tipos de plegado, se muestra en detalle los diferentes tamaños de plegado que se podrán tener:



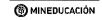




Gráfico 1: Presentación, tamaños y tipos de plegado

| | | *** | PO D | e PLI | 600, | MIRE | DO AS | е содм | PACT | MAC | ń. | 10345 | | HANEKA EN QUE ER PLIEGA |
|--------------------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|------|-------|--------|--------------|-------------|------|---------------|----|---|
| _ | | | 195 m | | , | | | | | | | | ł | |
| (ZKE) SOCIONO 21 | T # 697 | 1 | 3 | 5 | | | | 7 | 9 | 12 | | | | |
| Jano 21 | Ĭ | 2 | 1 Tire | ۲. | | | | н | 101 Retir | 12 | ŀ | | | |
| | | | •• | | | | | | | _ | | | + | 1 |
| ন্ত | - | | - 144 | · | _ | = | | | | | , | - | 1 | |
| 16 cuerpos (4 x2) | | 1. | 3 | 5 | 7 | 1 | | 9 | 11 | 13 | 15 | | | 1 3 3 1 |
| 16 cue | Ĭ | 2 | 4 | iro | Q. |] | | 10 | 12 | 14 rkire | 16 | | | 2 8 |
| | | | | | | | | | 240 | | | | _ | |
| a | | <u> </u> | _ | 500 m | | | 1 | | | | | | | |
| 20 compas (B/2) | Ä | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | ļ | ıı | 13 | 15 | 1.7 | 19 | | 1 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 |
| 20 CBG | Ĩ | 2 | 4 | 6 Tire | H | 10 |] | 12 | 14 | 15 Rujin | 18 | 36 | | x 6 |
| | | | | FERG | | | | | | Let Pile | | | _! | |
| ន | | | | 990 ; | page - | | | | | | | | | |
| 24 cuerpos (602) | Ē | r | 3 | 5 | 7 | 9 | ΤĒ | 13 | 15 | 17 | 13- | 21 23 | | 1 2 2 1 |
| 25 | Ĩ | 2 | 4 | 6 | ů | 10 | 12 | 14 | 16 | 16 | 20 | 22 24 | | 2 6 13 |
| | | | | Ti | iro | | | | | 804 | 15ro | | | <u> </u> |
| | - | | | A F m.rr | | | + | | | | | . | - | 1127000 |
| <u> </u> | | 1 | 4 | 7 | 30 | 23 | | 16- | 19 | 22 | 25 | 29 | | |
| CERE) SOCIETIONS (SECT.) | 章 | , | . S | N | 7 7 | 74 | | 17 | Acı | 24 | 76 | #I : | | |
| = | | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 | | 10 | 21 | 24€ | 2:7 | 30 | | |
| | - 1 | | ١. | Tire | ١. | J | 1 | i | ١. | l. Rætir | | 1 : | 1 | 1 1 1 2 |
| | | | | | | | · | | | | | | | |
| | 1 | | | 200 | MP1 | T | Υ | | r | | _ | | ŀ | 13 |
| £(6x3) | | 1 | 1 | , | 101 | 13 | 16 | 114 | 22 | :25 | 28 | ST :5% | | |
| 36 campins (6x3) | 三 字 | 2 | 5 | В | 2.3 | 24 | 17 | 20 | 2.3 | 26 | 39 | 32 35 | | 2 8 7 3 |
| 凇 | | 4 | ь. | FI | 120 | 15 | 18 | . 21 | 74 | 77 | 3411 | 394 395 | | · · · |
| | | | | П | ro. | | | | | Re | 1210 | | • | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

b. Cuadernillo cosido:

El proceso de cosido de cuadernillos debe ser al caballete, cuando se trata de cuadernillos con hojas en cuartillas abiertas dobladas al centro, el cosido deberá garantizar la seguridad del material asegurando que ninguna hoja o cuartilla pueda ser desprendida fácilmente.

Tabla 8: Cuadernillo cosido

| ĺtem | Características | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| Tamaño final cerrado | Ancho de 165 mm, alto de 230 mm | | |
| Tamaño final abierto | Ancho de 330 mm, alto de 230 mm | | |
| Tamaño antes de refile (abierto) | Ancho de 340 mm, alto de 240 mm | | |
| Tintas | 1 x 1 (Una tinta Pantone). | | |
| Papel | Papel Bond de 75 gramos de alta blancura | | |
| Acabado | Cosido al caballete, refilado por tres lados (trifile) | | |
| Características especiales | Personalizado, según especificaciones que se incluyen en el | | |
| | presente documento | | |
| Número de Páginas | Desde 36 páginas hasta 60 | | |
| Tipo de Impresión | Offset o Digital | | |







El contratista debe garantizar que el compaginado de la totalidad de los cuadernillos es correcto de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por el ICFES. Para esto el contratista deberá implementar controles que garanticen el 100% de compaginado correcto de los cuadernillos.

c. Cuadernillo de pregunta abierta

Los cuadernillos de pregunta abierta tendrán aproximadamente cuatro (4) formas para las prueba Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional y sus especificaciones técnicas se entregarán con la ficha técnica de la prueba.

Dichos cuadernillos van impresos en una sola cuartilla, no van cosidos ni grapados y deben incluir la numeración que el ICFES defina en las biblias de las aplicaciones Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional.; las características de este cuadernillo se describen a continuación:

Tabla 9: Cuadernillo pregunta abierta

| Ítem | Característica |
|----------------------------------|---|
| Tamaño final cerrado | Ancho de 165 mm, alto de 230 mm |
| Tamaño final abierto | Ancho de 330 mm, alto de 230 mm |
| Tamaño antes de refile (abierto) | Ancho de 340 mm, alto de 240 mm |
| Tintas | 2x2 |
| Papel | Papel Bond de 90 gramos de alta blancura |
| Acabado | Pliegue al centro, refilado con precisión por las líneas de corte |
| Características especiales | Personalizado en páginas impares |
| Numero de hojas | 2 |
| Tipo de Impresión | Offset o Digital |

3.5.2 Pre prensa - preparación del material.

A partir de la entrega de los archivos en medio magnético y la muestra física suministrados por el ICFES, el contratista, deberá producir las muestras con imposición de alta calidad del material requerida para la aprobación por parte de la Unidad de Diseño y Diagramación del ICFES - UNIDEA.

Para realizar esta actividad debe asignar el área y la infraestructura para la instalación de un equipo de cómputo que el ICFES ubicará en las instalaciones del contratista, este equipo no debe tener conexión a red de datos o de internet.

Una vez elaboradas las referidas muestras, los profesionales de la Unidad de Diseño y Diagramación del ICFES designados por el Supervisor del Contrato, se harán presentes en las instalaciones del impresor, verificarán una a una las muestras de impresión, realizando una confrontación con las muestras entregadas por el ICFES, para asegurar la calidad, el montaje de la impresión, así como la conformidad de la diagramación, una vez realizadas las verificaciones los profesionales de la UNIDEA y los designados por el contratista deberán suscribir el acta respectiva.

Estas revisiones se realizan en horario diurno y en días hábiles, de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN, dentro del cual se definirá el día en que iniciará las entregas de las muestras del material impreso.







Para el caso de los cuademillos de pregunta abierta, las muestras deberán ser entregadas al personal de seguridad del ICFES para que estos lo trasladen a las instalaciones del instituto, con el fin de ser revisados por la Unidad de Diagramación del ICFES. Estas también deberán ser evaluadas en los equipos de lectura del contratista y aprobadas por el personal designado por el Supervisor del Contrato en las instalaciones del contratista.

El contratista deberá entregar como mínimo 5 cuadernillos de pregunta abierta por forma con impresión fija para las aprobaciones de UNIDEA y deberá entregar al ICFES del mismo lote de producción 10 cuadernillos por forma de pregunta abierta personalizado para las verificaciones de la lectura de las especificaciones técnicas de las máquinas y del proceso de lectura de estas las cuales será validada por el Supervisor del Contrato.

El área asignada por el contratista para realizar el proceso de pre-prensa debe estar aislada de piso a techo y contar con acceso restringido mediante reconocimiento biométrico de huella dactilar. El ingreso de las personas a esta área deberá ser autorizado previamente por el ICFES y sólo podrá ser personal vinculado directamente en el desarrollo del contrato.

3.5.3 Impresión de cuadernillos

El proceso de impresión de cuadernillos, inicia una vez aprobadas las muestras por parte del ICFES y termina con los cuadernillos impresos. Para llevar a cabo este proceso el contratista debe asegurar el alistamiento de las máquinas de impresión y los ajustes requeridos en sus procesos productivos para asegurar el cumplimiento de los requerimientos realizados por el ICFES.

El contratista debe imprimir un 3% adicional a las cantidades solicitadas de cada una de las formas de cuadernillos, a fin de atender las contingencias del ICFES, correspondiente a: i) el 1% corresponde a material destinado a los examinandos que por orden judicial deban ser incorporados a la aplicación después de la publicación de la Biblia para cada prueba y ii) el 2% para reemplazar material que sufre algún tipo de deterioro durante el proceso productivo. Los costos de este material serán asumidos por el contratista.

El contratista deberá imprimir en los cuademillos para sus procesos de control un código y un campo de información para esto deberá tener presente i) el espacio donde se imprimirá deberá ser autorizado por el Supervisor del Contrato, ii) la información, tamaño de la fuente, fuente y diseños son definidos por el Contratista de Impresión pero deberán ser autorizados por la Supervisión del Contrato.

Dentro del código impreso se debe contener como mínimo los siguientes campos definidos en la Biblia

| Campo | Ejemplo | | |
|---------------------------|------------------------|--|--|
| APLICACIÓN | AC | | |
| AÑOAPLICACION | 161 | | |
| HR | 01 | | |
| NUMCUAD | AB000018 | | |
| SESION DE APLICACION | 01 o 02 | | |
| VERIFICACION DISTRIBUIDOR | Tamaño dos caracteres. | | |

3.5.4 Armado de cuadernillos

El armado de los cuadernillos se podrá realizar por el plegado y/o cosido de cuadernillos de acuerdo con las especificaciones y los requerimientos técnicos solicitados en la ficha técnica entregada por el ICFES.







3.5.5 Numeración de cuadernillos

La numeración de cuadernillos es el proceso mediante el cual se imprime en cada cuadernillo el código alfanumérico que permite la identificación por usuario; un ejemplo de esta numeración se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Cuadernillo estándar numerado



El contratista deberá disponer para el proceso de numeración de cuadernillos de los equipos electrónicos, software y personal, necesarios para concluir esta labor satisfactoriamente en la oportunidad y con la calidad requerida por el ICFES cumpliendo con las características definidas en el numeral 3.4 Especificaciones técnicas mínimas de equipos y maquinaria para la personalización de cuadernillos.

El sistema que controle los procedimientos de numeración, deberá garantizar la impresión de la información correcta de cada examinando en el material asignado de acuerdo con la información entregada en las biblias.

El contratista deberá garantizar la correspondencia entre la numeración asignada al cuadernillo y a la hoja de respuestas; para lo cual deberá implementar controles que garanticen el 100% de estos requisitos.

3.6 Producción de hojas de respuestas

El contratista deberá asegurar que las hojas de respuesta solicitadas cumplan con todas las especificaciones técnicas que requiere el ICFES; las cuales son descritas a continuación:

3.6.1 Especificaciones técnicas de las hojas de respuestas

Las hojas de respuesta tendrán un número de formas para cada prueba, información que se entregará con la ficha técnica para cada aplicación. El número de formas de este material para cada prueba debe ser considerado por el contratista al momento de establecer sus precios unitarios.

Las especificaciones técnicas de las hojas de respuestas se describen a continuación:

Tabla 10: Especificaciones de las hojas de respuestas- pruebas Saber 11 calendario A y calendario B y Saber Pro Técnicos y Tecnólogos y Saber Pro Profesionales

| Ítem | - Características |
|------------------------|---|
| Extensión del archivo: | PDF (en hojas sueltas para imposición) |
| Tamaño final | Ancho de 217 mm, alto de 158 mm |
| Tintas* | Dos tintas (2x1 o 2x2 según especificaciones) |







| İtem | Características |
|---------------------------------------|--|
| Papel | Papel Bond de 90 gramos de alta blancura |
| Acabados y características especiales | Serán definidos por el ICFES de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para el proceso de lectura utilizado por el contratista |
| Borde superior derecho | El terminado del borde superior izquierdo de la hoja de respuesta debe tener un ángulo de inclinación definido por el ICFES. |
| Tipo de Impresión | Offset o Digital |
| * Es posible que el retiro vaya a | una sola tinta (Pantone) o a dos tintas (Pantone y negro) |

El ICFES, con la entrega de la ficha técnica dará inicio al proceso de impresión, los pantones con los que se identificarán las hojas de respuesta de cada una de las pruebas, teniendo en cuenta que la guía pantone a utilizar será la Solid Uncoated para papel mate.

Las artes de este material se encuentran en tinta Cyan, el contratista debe reemplazarla al momento de la impresión por la tinta de referencia Pantone Solid Uncoated definida por el ICFES en la ficha técnica.

Los colores del formato de la hojas de respuestas deben ser impresos en los colores pantone de acuerdo con la composición que se muestra registrada en la guía de Pantone Solid Uncoated seleccionados por el ICFES en la ficha técnica. Las tintas pantone deben ser tintas puras y no debe tener en su mezcla ningún porcentaje de negro.

Las referencias de los pantones que se utilizarán en las hojas de respuestas, corresponden a las del Pantone Solid Uncoated y serán utilizadas para papel mate; en la

Tabla 11: Pantones para hojas de respuestas se presentan las referencias por color:

Tabla 11: Pantones para hojas de respuestas

| Tonalidades | Referencia | Tonalidades | Referencia |
|-------------|------------|-------------|------------|
| , | 320U | Llyer | 520U |
| | 327U | Uva: | 273U |
| | 340U | | 492U |
| Verde: | 347U | Rojo: | 206U |
| | 361U | | 499U |
| | 576U | Café: | 478U |
| | 562U | Cale. | 471U |
| Azul: | 541U | Ocre: | 464U |
| | 313U | Ocie. | 471U |
| | 293U | | |
| | 300U | | |
| | 548U | | |

En el momento de la adjudicación del contrato el contratista seleccionado deberá enviar la carta de la pantonera solicitada Pantone Solid Uncoated para papel mate al ICFES.

El corte de las hojas de respuesta debe permitir la lectura de las respuestas diligenciadas por los examinandos y deben cumplir las medidas entregadas en la ficha técnica según el tipo de prueba.







3.6.2 Preparación y aprobación de hojas de respuestas

A partir de los archivos recibidos por el ICFES, el contratista, debe realizar la producción de las muestras. Estas muestras deben tener las mismas características físicas y técnicas de las hojas de respuestas que serán entregadas a los examinandos, estas muestras deberán ser entregadas en el ICFES en las fechas que se determine en el cronograma definido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN. Una vez aprobadas las muestras por parte del ICFES se podrá iniciar el proceso de producción.

Para las muestras, se estima un número mínimo de cinco hojas de respuestas por cada forma con impresión fija, el proceso de impresión tiene que ser el mismo tanto para pruebas de impresión como para la impresión definitiva.

Adicionalmente del mismo lote de producción debe entregar al ICFES 10 hojas de respuestas personalizadas para las verificaciones de la lectura de las especificaciones técnicas de las máquinas y del proceso de lectura de estas las cuales será validada por el Supervisor del Contrato.

La Unidad de Diagramación y Diseño de Pruebas del ICFES en las instalaciones del instituto, realiza las verificaciones de las artes y color de las hojas de respuestas validando que el diseño corresponda al enviado, que el color corresponda al solicitado y que la intensidad de las tintas sea la correcta. Es importante anotar que cuando se entreguen las muestras al ICFES se definirá el rango de desviación de color permitido para realizar la impresión de los documentos.

El ICFES hará auditorias durante el proceso de producción de las hojas de respuestas, para verificar el estado de las impresiones en relación con la viabilidad de los Pantones, calidad del registro y exactitud de la personalización.

3.6.3 Impresión de hojas de respuestas

El proceso de impresión de hojas de respuestas inicia con las muestras aprobadas por el ICFES y termina con la impresión total de las hojas de respuestas solicitadas.

El contratista deberá imprimir en los cuadernillos para sus procesos de control un código y un campo de información para esto deberá tener presente i) el espacio donde se imprimirá deberá ser autorizado por el Supervisor del Contrato, ii) la información, tamaño de la fuente, fuente y diseños son definidos por el Contratista de Impresión pero deberán ser autorizados por la Supervisión del Contrato.

Dentro del código impreso se debe contener como mínimo los siguientes campos definidos en la Biblia

| Campo - | Ejemplo |
|---------------------------|------------------------|
| APLICACIÓN | AC |
| AÑOAPLICACION | 161 |
| HR | 01 |
| NUMCUAD | AB000018 |
| SESION DE APLICACION | 01 o 02 |
| VERIFICACION DISTRIBUIDOR | Tamaño dos caracteres. |

3.6.4 Personalización de las hojas de respuestas



El proceso de personalización de hojas de respuestas consiste en la impresión de los campos variables reportados en la biblia.

3.7 Producción de acta de sesión

3.7.1 Especificaciones técnicas de las actas de sesión

A continuación se detallan las especificaciones técnicas de este instrumento:

Tabla 12: Especificaciones técnicas acta de sesión

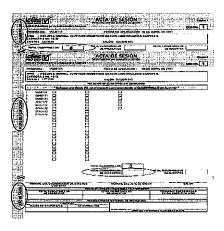
| ĺtem | Características | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|--|
| Tamaño final | Carta (Ancho 215,9 mm, Alto 279,4 mm). | | | | |
| Tintas | Una tinta. Tinta de color negro. Impresión sólo por el tiro. 1x1 | | | | |
| Personalización | Debe ir personalizada con información entregada en el archivo de acta de sesión. | | | | |
| Papel | Papel Bond de 75 gramos corriente. | | | | |

3.7.2 Preparación y aprobación del acta de sesión

La preparación del acta de sesión inicia con la entrega del diseño de este documento al contratista por parte de ICFES, y finaliza con la entrega de la muestra y aprobación de la misma por parte del ICFES.

A continuación se muestra el diseño de Acta de sesión:

Gráfico 3: Acta de sesión



3.7.3 Personalización del acta de sesión

Para la personalización de este documento, el contratista debe tomar los campos correspondientes en el archivo RA1 Y RA2 que se serán publicados a través del FTP, con el fin de imprimir las actas con los datos variables de los campos señalados en la gráfica anterior.

3.8 Producción de hojas para operaciones y hojas de borrador







3.8.1 Especificaciones técnicas de las hojas de operaciones y de borrador

Las hojas de operaciones y de borrador deben tener las siguientes especificaciones técnicas, cabe resaltar que este material no requiere personalización:

| İtem | Características |
|--------------|-----------------------------------|
| Tamaño final | Ancho de 165 mm, alto de 230 mm |
| Tintas | 1x0 (Impresión en tinta negra) |
| Papel | Papel Bond de 60 gramos corriente |
| Acabado | N/A |

3.8.2 Preparación y aprobación de hojas de operaciones y de borrador

El diseño de estos dos elementos será entregado por la supervisión del contrato, y solo se solicitarán las muestras para confirmar que estas cumplan con el diseño entregado por el ICFES.

3.8.3 Impresión de hojas de operaciones y hojas de borrador

Una vez validadas las muestras de las hojas de operaciones y las hojas de borrador se dará inicio al proceso de impresión de las mismas.

3.8.4 Personalización

Las hojas de operaciones y las hojas de borrador, no requieren de personalización, ni de ninguna numeración, este material es estándar para las pruebas que realiza el ICFES.

A continuación se muestra el diseño de unas hojas de operaciones y una hoja de borrador:

Gráfico 4: Hoja de operaciones

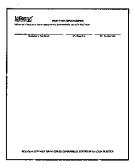


Gráfico 5: Hojas de borrador









3.9 Producción de planos para la prueba de arquitectura

El material de arquitectura, contiene dos elementos que deben ser impresos por el contratista empleados por los examinandos que presentan la prueba de arquitectura:

- 1. El primero corresponde al plano, cuyas características técnicas se describen en el siguiente numeral
- 2. El segundo corresponde a la rejilla de arquitectura, que es un instrumento que es utilizada por un evaluador, con el fin de revisar y calificar el plano de arquitectura.

El contratista debe garantizar que durante toda la producción de estos elementos se cumplan con las especificaciones técnica solicitadas por ICFES descritas a continuación.

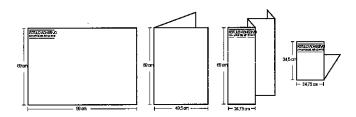
3.9.1 Especificaciones técnicas del plano para examen de arquitectura

El plano para el examen de arquitectura debe cumplir con las especificaciones relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 13: Planos para examen de arquitectura especificaciones técnicas

| ĺtem | Características |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Tamaño final | 1000 mm por 700 mm |
| Tintas | Una tinta (negro). Sólo por el tiro |
| Papel | Papel Bond de 90 gramos |
| Acabado | Plegado |
| Características especiales | Debe ir personalizado |
| Tipo de impresión | Offset |

A continuación se muestra un gráfico con la forma del plegado del plano de arquitectura:





3.9.2 Preparación y aprobación de planos

A partir de la entrega de los archivos en medio magnético y la muestra física suministrados por el ICFES, el contratista, deberá producir las muestras de los planos requeridas para la aprobación por parte de la Unidad de Diseño y diagramación del ICFES.

Una vez elaboradas las referidas muestras, los profesionales de la Unidad de Diseño y Diagramación del ICFES designados por el Supervisor del contrato, se harán presentes en las instalaciones del impresor, verificarán cada una las muestras de impresión de los planos, confrontándolas con las muestras entregadas por el ICFES, para asegurar la calidad y montaje de la impresión, así como la conformidad de la diagramación, las aprobarán por escrito mediante un acta que deberá reposar en la oficina de la Unidad de Diseño y Diagramación del ICFES.

Las revisiones y aprobaciones de los planos se realizan una vez el contratista tenga lista las muestras, en horario diurno y en días hábiles, de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN.

Cabe anotar que las muestras de los planos de arquitectura se deben elaborar y presentar al ICFES junto con las muestras de los cuadernillos de la prueba Saber Pro Profesional.

3.9.3 Impresión de planos para el examen de arquitectura

Una vez validadas las muestras de los planos para el examen de arquitectura se dará inicio al proceso de impresión de los mismos.

3.9.4 Personalización de planos para el examen de arquitectura

La personalización de los planos para el ejercicio práctico de arquitectura se realizará con base en la información dispuesta en el FTP.

Para la impresión de la personalización de los planos de arquitectura se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. La personalización se realiza en rótulos adhesivos.
- 2. Se imprimen dos rótulos por plano, uno para identificar el plano y el otro para identificar el sobre de manila en el cual será empacado el plano.
- 3. El rotulo del piano debe ser fijado en el espacio definido en las artes para la identificación de cada examinando y el rótulo del sobre debe ser fijado en la anverso del sobre parte central.

3.10 Producción de rejillas de arquitectura

Las rejillas de arquitectura son utilizadas para el proceso de calificación de los planos del ejercicio práctico de arquitectura que presentan los estudiantes de este programa. A cada plano se le asignan tres rejillas, las cuales serán utilizadas para consignar la información que corresponde a la calificación realizada por los evaluadores.

3.10.1 Especificaciones técnicas de las rejillas de arquitectura







Las rejillas de arquitectura deben cumplir con las especificaciones descritas a continuación:

Tabla 14: Especificaciones técnicas rejillas de arquitectura

| ltem | _ Características | |
|----------------------------|--|--|
| Tamaño final | Ancho de 225.9 mm, alto de 289.4 mm | |
| Tintas | Dos tintas (2x0 según especificaciones) | |
| Papel | Papel Bond de 90 gramos de alta blancura | |
| Acabados | Refilado. Precisión en registro y corte | |
| Características especiales | Los archivos están generados en plantilla a 6to de pulgada | |
| • | Personalizado, según especificaciones que ICFES entregará. | |
| Tipo de Impresión | Offset y Digital | |

Nota: Las rejillas de arquitectura irán personalizadas teniendo en cuenta los mismos requerimientos indicados para la personalización de hojas de respuestas.

3.10.2 Preparación y aprobación de las rejillas de arquitectura.

El supervisor del contrato realizará la entrega del diseño correspondiente a las rejillas de arquitectura. El contratista deberá realizar la verificación en sus equipos de lectura, esta deberá debe realizarse en presencia del personal que la Supervisión del Contrato designe.

3.10.3 Impresión de rejillas de arquitectura.

Una vez aprobadas las muestras producidas por el contratista, se dará inicio de la impresión de las rejillas en las cantidades que solicita el ICFES. Estas cantidades serán suministradas por el supervisor del contrato.

3.10.4 Personalización de rejillas de arquitectura.

La personalización de las rejillas de arquitectura se realizará con la información que entregará el supervisor del contrato al contratista.

La personalización contiene la siguiente información:

- 1. Número de la forma que identifica cada rejilla.
- 2. Bloque
- 3. Código del estudiante
- 4. Código del evaluador

3.11 Producción de certificados de asistencia

Los certificados de asistencia son documentos que certifican que los examinandos de las pruebas Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional presentaron todas las sesiones que conforman el examen. La entrega de este documento se realizará a cada examinando el día de la aplicación y una vez finalice el examen.

3.11.1 Especificaciones técnicas de los certificados de asistencia

A continuación se detallan las especificaciones técnicas de los certificados de asistencia:

Tabla 15: Especificaciones técnicas certificados de asistencia







| İtem | Características |
|----------------------------|--|
| Tamaño final | Ancho de 110 mm, alto de 80 mm. |
| Tintas | 2x0 Pantone definido por ICFES y negro |
| Papel | Papel Bond de 75 gramos corriente. |
| Características especiales | Contiene QR (quick response code) y Código de barras |
| Tipo de impresión | Digital |

3.11.2 Preparación y aprobación de los certificados de asistencia

El supervisor del contrato realizará la entrega del diseño correspondiente a los certificados de asistencia e informará el pantone que se utilizará para la impresión del certificado. El contratista realizará una muestra de estos certificados para ser revisada por parte del supervisor del contrato quien dará la aprobación si la muestra cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Gráfico 6: Certificado de asistencia



3.11.3 Impresión de certificados de asistencia

Una vez aprobadas las muestras, se dará inicio de la impresión de los certificados de asistencia, en las cantidades que solicita el ICFES.

3.11.4 Personalización de rejillas de arquitectura

Para la personalización de este documento será publicado por el ICFES en el FTP del archivo biblia de certificados (CE).

Con el fin de otorgarle a este documento características de seguridad, el contratista debe incluir en cada certificado el código QR, el cual almacena información definida por el ICFES y un código de barras para garantizar el empaque de estos documentos.

4 DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS PARA IMPRESIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN

4.1 Planchas de impresión – procesos offset







Si el contratista realiza el proceso de impresión de material de examen en máquinas tipo Offset una vez impresos los cuadernillos y hojas de respuestas solicitados para cada prueba, las planchas quemadas deberán ser destruidas en su totalidad, durante la auditoría que se realizará a este proceso se debe garantizar que las planchas que pasan al proceso de destrucción corresponden al mismo número de planchas que fueron reportadas en el proceso de pre prensa.

Realizado este proceso se solicitará el acta de destrucción respectiva garantizando que en su contenido se especifique las cantidades que fueron destruidas.

El proceso de destrucción de las planchas se debe hacer mediante aplicación de disolventes y/o fundición. Este proceso de destrucción será grabado con cámaras de video, para evidenciar la transparencia del proceso; sin que de la grabación pueda detectarse de cualquier forma el contenido del material de examen.

4.2 Producto no conforme y sobrante

Se considera producto no conforme cualquier tipo de impresión como maculaturas de cuadernillos u hojas de respuestas que tengan sectores en blanco, con la impresión corrida, borrosa, ilegible o cualquier otra condición que no cumpla los requerimientos del ICFES.

El material sobrante corresponde a material de examen impreso para contingencia que no es empleado en la aplicación.

El material no conforme y sobrante durante el tiempo que dure el proceso de producción debe estar protegido en un sitio cerrado y vigilado por cámara de seguridad, hasta su destrucción, las cantidades del material no conforme y sobrante debe ser registrado en el sistema de información del contratista con el fin de controlar el material a destruir.

El contratista deberá reunir el material no conforme y el material sobrante para que en la fecha que determine el ICFES y en forma diaria a partir de esa fecha realizar la destrucción del mismo. Durante la ejecución de las auditorías que realizará la supervisión del contrato se verificarán las cantidades a destruir con la información reportada en el sistema de información del contratista.

El contratista deberá realizar la destrucción del producto no conforme y sobrante mediante destructora de papel en tiras no superiores a 0.5 cm de ancho. Este proceso es grabado con cámaras de video que evidencien la transparencia del proceso, sin grabar detalles que permitan conocer el contenido del material destruido.

5 EMPAQUE DEL MATERIAL DE EXAMEN

El empaque de material de examen, se encuentra compuesto por dos procesos:

- 6.1. Empaque primario
- 6.2. Empaque secundario y terciario

El empaque primario es responsabilidad del contratista y el proceso de empaque secundario y terciario será responsabilidad del contratista de distribución, estos dos últimos se ejecutará en las áreas designadas por el contratista.







Es importante tener en cuenta que el área donde se desarrollarán los procesos de empaque primario, empaque secundario y terciario se ejecutará en la misma área y en la misma línea de trabajo, y será responsabilidad de los dos contratistas el flujo del proceso de entrega de material de examen.

5.1 Proceso de empaque primario

5.1.1 Generalidades del proceso

Para la entrega del material de examen al operador de distribución, el contratista deberá agotar el empaque en la bolsa plástica individual del material de examen impreso y personalizado por cada examinando de acuerdo con la información contenida en la biblia entregada por el ICFES, este proceso debe ser automatizado y en línea garantizando como mínimo las siguientes características:

- a) Verificación de la personalización del material de examen comprobando la correspondencia entre cuadernillos y hojas de respuestas
- b) Ensamble de los elementos solicitados para cada prueba, descritos en el numeral en el presente numeral
- c) El proceso de empaque primario debe asegurar un rendimiento mínimo de 3.600 paquetes /hora.
- d) Empaque en bolsa plástica de polipropileno de los elementos solicitados en la biblia por examinando
- e) Sellado automático del empaque individual por examinando

Los paquetes ensamblados, para cada una de las aplicaciones deberán contener cada uno de los siguientes elementos:

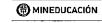
- a) Saber 11 calendarios A y B
 - 1. Cuadernillo
 - 2. Hoja de respuestas
 - 3. Hoja de operaciones
- b) Saber Pro Técnico y Tecnólogo Saber Pro Profesional
 - 1. Cuadernillo
 - 2. Cuadernillo de pregunta abierta
 - 3. Hoja de respuestas
 - 4. Hoja de operaciones
 - 5. Hoja borrador

El contratista deberá asegurar que cada paquete contenga el material de examen que se definió anteriormente.

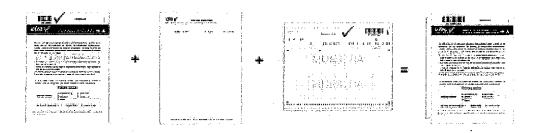
A continuación se describen las consideraciones técnicas para el armado de los paquetes ensamblados:

La hoja de operaciones se insertan en la mitad del material de examen, es decir entre el cuadernillo y la hoja de respuestas y no es necesario que esta sea visible desde el exterior del paquete, la caratula del cuadernillo y el frontal de la hoja de respuestas son visibles desde el exterior, como se muestra en la siguiente ilustración:

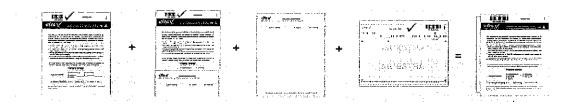




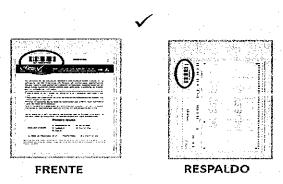




ii. Para las pruebas Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional., el paquete ensamblado debe incluir el cuadernillo de pregunta abierta con su respectiva hoja de borrador, como se muestra en la siguiente ilustración:



- iii. Los elementos deben ser empacados y sellados en una bolsa plástica, por cada examinando, conservando la agrupación por salón definida en la biblia. El sellamiento de cada paquete debe asegurar que el material de examen permanezca en el interior y permita una fácil apertura del paquete por parte del examinando sin causar daño al material de examen.
- iv. En el proceso de empaque primario, el contratista deberá garantizar que cada paquete contenga los elementos solicitados y que el código de verificación de cada uno de ellos sea visible en el frente y al respaldo de la bolsa respectivamente como se muestra a continuación:



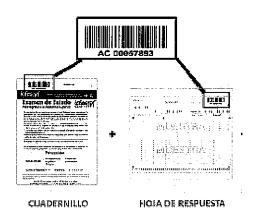
v. A través de la lectura de los códigos de verificación, el contratista debe validar la correspondencia entre los cuadernillos y las hojas de respuestas, un ejemplo de la correspondencia de la biblia entregada por ICFES y el material impreso se muestra a continuación:

1.









- vi. El sistema de información del contratista, debe registrar cada una de las validaciones realizadas y verificar la correspondencia entre los elementos anteriormente descritos, en caso de presentarse inconsistencia el contratista debe realizar los ajustes necesarios.
- vii. Una vez leídos todos los paquetes que conforman el material de examen de los examinados destinado para un mismo salón, se debe agrupar y asegurar el material de examen de cada salón por medio de una banda elástica, estas bandas deben ser de un grosor suficiente para garantizar que no se afecte el estado óptimo del material y que al mismo tiempo soporte el armado del paquete.
- viii. Debajo de cada banda y al comienzo de cada paquete, debe ubicarse el acta de sesión correspondiente a cada salón agrupado.
- ix. De acuerdo con el ordenamiento dado por el ICFES en la Biblia, el contratista debe realizar la entrega de los paquetes agrupados por salón al contratista de distribución.
- x. Cuando se realiza la entrega al contratista de distribución se debe suscribir entre los contratistas un acta de entrega y recepción del material de examen, donde se relacionan como mínimo la identificación de los paquetes entregados, la cantidad total de los paquetes, el sitio, la institución, el municipio, departamento a que corresponde, la fecha, hora de entrega y el recibido a satisfacción de las cantidades recibidas por parte del contratista de distribución.
- xi. El contratista de distribución realizará la validación del material entregado para lo cual realizará la lectura de código de verificación, para garantizar la correspondencia del material de examen empacado.
- xii. Las actas de entrega del material de examen son generadas por el contratista del de impresión. Los soportes de estas actas de entregas deben ser suministradas en medio magnético al supervisor del contrato, máximo ocho días después de la fecha de la terminación del empaque primario, el cual corresponde al soporte de facturación de la prestación de los servicios del contratista.
- xiii. En el proceso de la entrega de material se debe contar con material de examen suficiente para que el flujo de trabajo de empaque secundario y terciario se mantengan activo de acuerdo con los cronogramas definidos y aprobados en los comités de seguimiento del Supervisor del Contrato, siempre se debe tener material listo para la entrega al operador de distribución en el orden y con las características solicitadas por el ICFES.







- xiv. El material de examen para reposición es aquel que durante el proceso de empaque primario o durante el proceso de entrega al operador de distribución presenta inconsistencias tales como: i) problemas para ser leído los códigos de barras tanto para el cuadernillo o para la hoja de respuestas, ii) no tenga correspondencia entre los códigos de barras y iii) mal estado del material (sucio, rasgado, rayado, etc.).
- xv. Durante el proceso de empaque primario o empaque secundario se detectan las inconsistencias descritas en el párrafo anterior, se reportan al encargado de las reposiciones que ha definido el contratista, el cual debe recibir, registrar en el sistema de información y reemplazar el material de examen defectuoso.

El contratista debe tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos, con el fin de llevar a cabo las actividades para las reposiciones de material requerido durante el proceso:

- a) Disponer el inventario que incluya todos los tipos de materiales de examen, para ser utilizado exclusivamente para realizar las reposiciones de material de examen.
- b) Registrar cada uno de las reposiciones realizadas en los reportes que se generan durante el proceso.
- c) identificar con la letra "R" el material que resulte de la reposición y lo debe disponer de un lugar específico identificado como no conformes por reposición.
- xvi. El contratista deberá mantener actualizada la información del material empacado y debe reportar a la supervisión del contrato las reposiciones y el motivo por el cual se realiza dicha reposición, estos datos serán validados por la supervisión del contrato, a través de las auditorías físicas en la planta de producción.
 - 5.1.2 Empaque de certificados de asistencia para las pruebas Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional.

El proceso de alistamiento para el empaque para los certificados de las pruebas Saber Pro Técnico y Tecnólogo y Saber Pro Profesional, inicia a partir de la biblia denominada dentro de los archivos como la carpeta "GRUPOCER" identificada con las letras CE, la cual se publica en el FTP en la carpeta Grupo 1.

El campo GRUPOCER del archivo mencionado, determinará el orden de empaque de los certificados de la siguiente manera:

- a) Durante este proceso el contratista debe garantizar la lectura del código de barras de la totalidad de los certificados impresos y empacados, se deben agrupar en orden por salón y empacarlos en bolsas plásticas individuales por salón; en este empaque se debe permitir la lectura del código de barras del primer y último certificado del paquete por parte del contratista de distribución.
- b) Los certificados de asistencia que se encuentren clasificados con GRUPOCER 1 y 2, deben ser entregados según el orden anteriormente descrito al contratista de distribución en conjunto con el material de examen que aplica el día domingo.
- c) Los certificados de asistencia que se encuentran clasificados con GRUPOCER 3 deben ser entregados por salón en conjunto con el material de examen que aplica el día lunes correspondiente a los examinandos que presentan la prueba arquitectura.







5.1.3 Empaque de planos y rejillas de arquitectura.

Los planos de arquitectura serán empacados individualmente por examinando, en sobres de manila y la información contenida en el sobre de manila debe corresponder a la información contenida en el plano, en el espacio de personalización. El costo de los sobres de manila, debe ser tenido en cuenta para la oferta económica del contratista.

Una vez realizado el empaque individual de los planos por parte del contratista y de acuerdo con la información suministrada por el ICFES, deberán ser entregados al contratista de distribución para realizar el empaque secundario y terciario de los mismos.

Las rejillas de arquitectura deben ser empacadas en cajas separadas por tipo de rejilla y posteriormente serán entregadas por parte del contratista en el sitio que determine el ICFES en la ciudad de Bogotá.

5.2 Empaque secundario y terciario del material de examen.

Para llevar a cabo los procesos de empaque secundario y terciario, realizado por el contratista de distribución, en la planta del contratista, el contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El contratista designará para el contratista de distribución un área en su planta de producción hasta de 800 m², para realizar el empaque secundario y terciario del material de examen.
- b) Dos días antes de iniciar las actividades de los procesos de empaque secundario y terciario, según los cronogramas acordados con la supervisión del contrato; el contratista de distribución realiza la disposición y adecuación de los equipos informáticos que utilizará para su operación en el área acordada para esta actividad en la planta del contratista.
- c) Para la operación de las líneas de producción que utiliza el contratista de distribución, el contratista debe suministrar conectividad eléctrica y acceso a la red de datos que posibilite la transmisión de información en cada una de las líneas del contratista de distribución.
- d) El contratista deberá suministrar por cada línea de empaque secundario y terciario del contratista de distribución las mesas para su operación que deberán ser resistente para soportar el material de examen, con una longitud mínima de 3 m de largo y 1 metro de ancho, con capacidad para dos estaciones de trabajo. La cantidad máxima de líneas de empaque del contratista de distribución será de 15 líneas de empaque cada una está compuesta por una mesa con dos estaciones de trabajo dotadas de dos (2) computadores y dos (2) operarios donde se lieva el registro sistematizado del material empacado para cada una de las pruebas.
- e) El contratista deberá suministrar acceso a la red de datos, las mesas de trabajo y el acceso a la red eléctrica para la operación de máximo cinco estaciones de trabajo adicionales, las cuales son requeridas para las actividades de los procesos de empaque secundario y terciario. El ICFES requiere la constante planeación y comunicación de los procesos compartidos con el contratista de distribución para cumplir con el cronograma establecido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN.







- f) El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad, higiene y aseo en las áreas de empaque primario y el empaque secundario y terciario, lo cual deberá ser coordinado constantemente con el contratista de distribución.
- g) El contratista de distribución, ingresará al área de empaque el servidor que atenderá sus necesidades de conectividad, el cual permanecerá durante todo el empaque secundario y terciario para lo cual el contratista debe permitir el ingreso del servidor a su planta de producción y acceso a la red eléctrica y de datos.
- Una vez terminado el proceso de empaque secundario y terciario, el contratista de distribución retirará todos los equipos instalados e insumos de dicha área.
- i) El contratista debe facilitar un área en su planta de producción destinada para actividades de receso y alimentación del personal del contratista de distribución para el proceso de empaque secundario y terciario, a cual deberá estar aislada del área de producción.

6 CONDICIONES DE SEGURIDAD

6.1 Seguridad del material de examen

El material de examen es confidencial, su seguridad consiste en salvaguardarlo y mantenerlo protegido de todos los peligros o daños en su proceso de producción.

Para lograr este objetivo el contratista debe elaborar en la primera semana de ejecución del contrato el estudio integral de seguridad de la planta en la cual se ejecutarán los procesos productivos, este estudio deberá ser aprobado por la Supervisión del Contrato dos días después de su entrega y una vez aprobado deberá aplicarse por el contratista, durante toda la ejecución del contrato.

El estudio de seguridad definido por el contratista y aprobado por el ICFES será integral y debe reunir el protocolo de seguridad donde deben quedar consignados los procedimientos de seguridad que deberá aplicar en las instalaciones y como mínimo debe contener los siguientes aspectos:

- a) Factor Humano: integrado por el grupo de vigilancia que se encargará de salvaguardar los activos ubicados en las instalaciones y del control del ingreso del personal a las zonas restringidas.
- b) Factor Técnico. Seguridad electrónica y Técnica compuesto por cámaras de televisión, el arco detector de metales y por la lectora de huellas para el control de acceso a las áreas restringidas. El contratista deberá incluir en este aspecto la seguridad contra incendios como detectores de humo, los extintores, los gabinetes contra incendio, mantenimiento de la red hidráulica y la capacitación de los brigadistas.
- Factor de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional relacionada con la demarcación de las áreas de la planta de producción y los procedimientos de seguridad industrial.

En todo caso El ICFES exigirá al contratista el Estudio de Seguridad Integral de Instalaciones del área asignada, el cual debe contar con el aseguramiento de las áreas externas, (entorno), cámaras de TV, aseguramiento de las áreas internas, (control de acceso, arco de seguridad, lector de huellas. "Biométrico", cámaras TV y guardas de seguridad), (Decreto 1443 de 2014). Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. (1072 de 2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Consignas y protocolo de seguridad.



El contratista deberá permitir el acceso remoto al Supervisor del Contrato de las cámaras de seguridad durante todo el proceso productivo y las cuales deberán grabar 24 horas el proceso.

6.2 Custodia y confidencialidad

Para una mejor comprensión es importar destacar que la custodia del material de examen se refiere a la protección de los bienes por daños o pérdidas que afecten la celebración de la prueba. (ISO/IEC 7498-2), y la confidencialidad es la propiedad que determina que la información no está disponible, ni se divulgue a individuos, entidades o procesos no autorizados" de acuerdo con lo establecido. (NTC 5411-1; 2006).

El proceso de producción del material de examen requiere de custodia y manejo confidencial durante todas las etapas de su cadena logística, por lo tanto el contratista debe proveer los mecanismos de protección de este material, hasta su transferencia al contratista de distribución.

Consecuente con lo anterior, la reserva de la información se refiere al contenido de los documentos, de tal manera que en todos los documentos del material de examen se deben tener las siguientes consideraciones:

- Se establecerá un acuerdo de confidencialidad entre el contratante y el contratista, el cual será amparado en la póliza del cumplimiento del contrato.
- Se tendrá en cuenta la seguridad de la información: como todos los aspectos relacionados con la definición, el logro y mantenimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio, trazabilidad, autenticidad y confiabilidad de la información o de los servicios de procesamiento de información.
- 3. El contratista deberá garantizar la custodia, confidencialidad del material (documentos) en todo momento y proceso de impresión para lo cual entre otros deberá tener presente la normatividad legal Constitución Política de Colombia. 1991. Código Sustantivo del Trabajo. (Título VII BIS. De la protección de la información y de los datos).

Es importante anotar que las hojas de operaciones, las hojas de borrador y los materiales que constituyen los kit de aplicación que corresponden a material de apoyo para la aplicación de las pruebas, no están clasificados como material confidencial, sin embargo requieren cuidado y protección durante el tiempo que permanezcan en custodia del contratista y hasta su trasferencia al contratista de distribución.

El contratista deberá garantizar la custodia y confidencialidad del material y documentos en todo momento y proceso de impresión para lo cual deberá tener presente la normatividad Colombiana vigente.

6.3 Medidas de seguridad para la planta.

Todas las áreas de la planta para la ejecución del contrato, deberán estar adecuadas con las medidas de seguridad necesarias para garantizar la custodia y confidencialidad del material y como mínimo deben atender a las siguientes condiciones:







- a. Tener áreas dedicadas exclusivamente a los procesos contratados por el ICFES. Estas áreas deberán estar aisladas física y visualmente, de piso a techo, del resto del área de producción del contratista. Así mismo en esta área no podrá ingresar y permanecer material de impresión, maquinaria o equipos diferentes a los que se utilizarán para la ejecución del contrato que se celebre con el ICFES.
- b. El área determinada para el proceso de impresión y pre prensa deberá estar aislada con mampostería, superboard y/o materiales que garanticen el hermetismo del área y evite cualquier oportunidad de extraer material o información total o parcialmente.
- c. En el caso donde el área tenga altura superior a 5 metros, se podrá optar por prolongar el cerramiento vertical hasta el techo o adecuar un cerramiento horizontal a una altura menor que hará las veces de techo con un material que evite la extracción de los elementos de la prueba y en todo caso que cumpla la normatividad de seguridad industrial.
- d. Las áreas cerradas deben estar adecuadas con las condiciones de seguridad industrial de acuerdo con la norma. (Decreto 1443 de 2014. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) y el Plan de Seguridad en bodegas descrito en el presente documento.
- e. El contratista contará con una empresa de vigilancia y seguridad privada para desarrollar las actividades de seguridad en el proceso productivo para la impresión, empaque y lectura de material de examen; legalmente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que deberá contar con licencia de funcionamiento, licencia de comunicación entre guardas de seguridad y/o Central de Operaciones cuando emplee radios de comunicación y su personal contará con credencial y curso básico en seguridad.
- f. El contratista deberá asegurar que todo visitante o empleado que ingrese a la planta destinada para la ejecución del contrato este identificado y autorizado por el supervisor del contrato. Al ingresar a las instalaciones deberá portar una ficha de identificación de visitante en un lugar visible.
- g. Los operarios que intervengan en el proceso de empaque del material de examen deben utilizar un solo uniforme que los distinga e identifique del resto de los operarios de la planta. Estos uniformes deben ser todos de un mismo color el cual será establecido por el ICFES al inicio del contrato. Los uniformes serán tipo overol de una sola pieza, manga corta y sin bolsillos, marcado con un número específico para cada operario en la espalda, el cual deberá tener un tamaño que permita su fácil identificación por las cámaras de televisión y del personal de seguridad...
- h. Los operarios deberán llevar el overol correctamente puesto y completamente cerrado durante toda la jornada laboral.
- Los operarios contaran con un brazalete porta documentos, transparente donde deberán portar cedula de ciudadanía, carné de la empresa, carné de Institución Prestadora de Salud (IPS) y carnet de Administradora Riesgos Laborales (ARL).
- j. La empresa de vigilancia y seguridad realizará requisa física a todo el personal que entre y salga de las áreas ofertadas.







- k. La empresa de seguridad realizará recorridos de las áreas destinadas para la ejecución del contrato, donde se verificará la custodia del material y se reportará cualquier caso de manipulación indebida del mismo.
- La empresa de vigilancia y Seguridad no permitirá el ingreso de bebidas y alimentos a manera de refrigerio a las áreas de producción para la ejecución del contrato.
- m. La empresa de vigilancia y seguridad llevará una minuta donde reportara las novedades como también la entrada y salida de todas las personas que ingresan a las áreas ofertadas.
- El ingreso y permanencia del personal de mantenimiento deberá contar con el acompañamiento del personal de la empresa de vigilancia y seguridad en todo momento.
- El contratista y la empresa de vigilancia y seguridad deberán asegurar que los operarios no podrá trabajar en estado de embriaguez o bajo el estado de sustancias psicoactivas, el ICFES solicitará el reemplazo inmediato al personal que presente algún indicio del incumplimiento de esta norma.
- p. La empresa de vigilancia y seguridad velará por el cumplimiento de las siguientes restricciones: NO se permite el ingreso de equipos electrónicos, celulares, relojes, cámaras, equipos de video y/o grabación, memorias USB, MP3, de elementos metálicos como aretes, collares, manillas, joyas, relojes y llaves, de agenda, libros y cuadernos, de personal con gorra, sombrero y/o casco, de armas de fuego y/o elementos corto punzantes.
- q. El contratista debe poseer en su planta de producción una caja fuerte para el almacenamiento de las pruebas impresas de los cuadernillos entregadas por el ICFES, las sherpas aprobadas por los funcionarios del ICFES y los CD con los archivos magnéticos. Este material debe ser guardado y estar en custodia hasta que el ICFES lo determine para su destrucción en presencia del funcionario que la supervisión del contrato determine.
- r. Una vez terminados los procesos productivos, el contratista puede solicitar la liberación del área, para ser utilizadas en sus procesos internos. Esta liberación se debe solicitar por los menos con un día de anterioridad, con el fin de programar al funcionario que realizará la verificación respectiva que deberá ser de obligatoria observancia y cumplimiento.

El contratista deberá suministrar los elementos para las zonas que se listan a continuación:

- I. Zona de Casilleros: Es el área dispuesta por el contratista para ubicar los armarios donde reposaran las pertenecías personales de los operarios mientras se encuentras en las áreas de producción; estas deberán estar dotadas con:
 - a) La ubicación de esta zona será en un área externa a los procesos productivos de impresión y empaque de material de examen.
 - b) Los armarios deben ser metálicos.
 - La asignación de casilleros metálicos deben estar numerados visiblemente en la parte frontal.
 - d) Se debe realizar la asignación de candados y llaves numerados de acuerdo con la persona a la cual se le asignó el casillero.
 - e) Se debe dotar dentro del área de casilleros un cofre de llaves; con el fin que los operarios depositen allí la llave y no se permita el ingreso de ningún material metálico.







- II. **Zona de cargue y descargue:** Es el área ubicada dentro del área perimetral donde se realiza la recepción y despacho de materiales, insumos y productos terminados; debe estar dotada con:
 - a) Un área exclusiva de ubicación dentro del entorno.
 - El contratista deberá entregar semanalmente el cronograma donde se defina los horarios de programación de entrega y despacho de mercancía.
 - c) El contratista deberá enviar los datos personales del conductor, operarios y placas del vehículo que realizarán las entregas y despachos de mercancías; esta información será verificada por el ICFES.
- III. Ubicación de letreros de seguridad: su función es de enviar un mensaje de alerta, prevención, advertencia, seguridad, disuasión e información. Estas instalaciones están protegidas y monitoreadas las 24 horas, con cámaras de TV. Letreros ubicados mínimo cada (50 m).

6.4 Documentos técnicos de seguridad

El contratista junto con el plan de operaciones definido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN deberá presentar al ICFES el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo empleado para el desarrollo del contrato; para la definición de su contenido deberá contemplar lo estipulado en la (Ley 1562 de 2012). Que modifica el sistema de riesgos laborales, (Decreto 1443 de 2014), sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y (Decreto 1072 de 2015) Decreto único reglamentario del sector trabajo.

Como mínimo dentro del plan de seguridad y salud ocupacional el contratista deberá entregar al ICFES los siguientes ítems:

- a) Matriz de peligros.
- b) Planos de evacuación.
- c) Planos de ubicación de equipos contra emergencias.
- d) Plan de seguridad.
- e) Plan contra incendios.
- f) Plan manejo de crisis.
- g) Plan de ayuda mutua.
- h) Plan de seguridad en bodegas.

6.5 Central de operaciones – CCTV

El contratista realizará en su planta de producción la instalación de la Central de operaciones; la cual estará ubicada dentro del entorno del área de impresión.

El contratista realizará el estudio en seguridad electrónica y técnica, el cual determina el número de cámaras de televisión requerido, las características de las cámaras incluyendo la definición de la IP, el lente, el color, la altura de su ubicación y la distancia entre las cámaras; estas cámaras deberán ser día/noche y ajustarse para obtener resolución de acuerdo con la temperatura de la planta.

Igualmente las características del arco de seguridad que se instalará en la planta, el dispositivo biométrico que se empleará para la lectura de huellas.

El contratista deberá instalar los equipos electrónicos que requiera la central de operaciones incluyendo computadores con hardware y software, muebles, servidores, pantallas para la visualización de la totalidad de







cámaras instaladas y una línea telefónica con acceso a la red de datos y el sistema eléctrico para el montaje de los elementos requeridos.

En la central de operaciones deberá instalarse como mínimo una cámara de seguridad para el control interno.

Los operarios de la central de operaciones los dispondrá el ICFES.

6.6 Identificación de personal y dotación

El contratista deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos del personal operativo del área de impresión, empaque primario y lectura definidos a continuación:

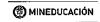
- a. El contratista debe cumplir con el Decreto 1072 de 2015 decreto único reglamentario del sector trabajo.
- El contratista para la selección y contratación del personal operativo deberá realizar el estudio de seguridad de personas, entrevistas de seguridad y pruebas de polígrafo. Los cuales pueden ser requeridos en cualquier momento por el supervisor del contrato.
- c. El contratista deberá dotar de elementos de protección personal (EPP) a todo su personal, según lo definido dentro de la matriz de peligro; se solicitara copia y/o actas originales de la entrega de los EPP a sus empleados.
- d. Es responsabilidad del contratista mantener capacitado su personal en políticas e implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, emergencias, ambiente y calidad e igualmente en seguridad física.
- e. Para las actividades de alto riesgo definidas por la normatividad vigente es necesario cumplir y/o
 certificar los cursos en alturas, manejo de herramientas corto punzantes y el manejo y conducción de
 la traspaleta manual, carretilla y montacargas; dichos soportes podrá ser solicitado por el Supervisor
 del Contrato.

6.7 Seguridad en la planta

Los espacios físicos para el desarrollo del contrato deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, de seguridad e higiene industrial.

| Proceso | Requisitos mínimos |
|---------|---|
| | Paredes mates y de colores claros. |
| Planta | lluminación entre 100 y 200 lux en pasillos. |
| | Lámparas con difusores y paralelas a los pasillos. |
| | Instalaciones eléctricas aisladas y en perfectas condiciones. |
| | Temperatura seca entre 19 y 24 grados centígrados. |
| | Humedad relativa entre 40% y 60%. |
| | Cubierta con falso techo, para evitar cambios bruscos de temperatura. |
| | Sistema de detección y control de incendios acorde a la clase y al volumen de materiales almacenados. |
| | Pasillos principales de mínimo 1,2 metros de ancho, sin paso de vehículos. |







| | Demilation in fallers |
|---------------------|---|
| Proceso | Requisitos mínimos |
| | Pasillos principales con paso de montacargas de mínimo de ancho del montacargas |
| | más un metro si circulan en un solo sentido. Si circulan en ambos sentidos, será el |
| | ancho de los dos montacargas más 1,2 m. |
| | Pasillos secundarios de mínimo de un (1) metro de ancho. |
| | Simetría del apilamiento. |
| Apilamiento | Altura del apilamiento. |
| Ordenado | Se debe tener en cuenta la resistencia, estabilidad y facilidad de manipulación del |
| | embalaje empleado. |
| | Distribución adecuada de estantería y anclaje firme de la misma. |
| Estantería | Debe calcular la capacidad y resistencia de la estantería para sostener los |
| | materiales por almacenar, teniendo en cuenta que la altura más apropiada la |
| | determina la capacidad portante del piso, la altura disponible al techo, la capacidad |
| | del alcance del equipo de manipulación y la altura media de la carga en los |
| | entrepaños. |
| Estibas: | Las estibas dispuestas por el contratista deberá contar con las siguientes medidas |
| | largo 120 cm, ancho 100 cm y altura 15.5 cm |
| | Dejar un pasillo peatonal periférico de 70 cm, entre los materiales almacenados y |
| Pasillos | los muros de la bodega, lo que facilita realizar inspecciones, prevención de |
| | incendios y defensa del muro contra los derrumbes. |
| | Los pasillos interiores longitudinales y transversales deben tener dimensiones |
| | apropiadas al tipo de manipulación y al equipo a utilizar en esta maniobra. |
| | La demarcación de las zonas deberá realizarse en amarillo, azul y negro de |
| Demarcación | acuerdo con la normatividad y deberá cumplir con los siguientes requerimientos: |
| | Ancho de línea de demarcación 10 cm. |
| | Ancho pasillo, para tránsito de personas 120 cm. |
| | Ancho pasillo, para tránsito de personas y vehículo montacargas. 160 cm. |
| | Área de operación de maquinaria. 80 cm. |
| | Distancia entre pared y maquinaria 50 cm |
| | Señalización industrial: el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de |
| Señalización | aquel que los recibe frente a unas circunstancias que se pretenden resaltar, en |
| | consecuencia, es aquella que suministra indicaciones relativas a la seguridad de |
| | personas y/o bienes. |
| | Están diseñadas con base en los colores de seguridad, contraste, y las formas |
| | geométricas y significados. (NTC 1461) Higiene y Seguridad, Colores y Señales. |
| | (NTC 1931); Protección contra Incendios. Señales de Seguridad. |
| | Código de colores, señales preventivas, señales informativas, señales informativas, |
| | señales prohibitivas, señales ordenativas. |
| | Colocar carteles y/o avisos en los sitios de ubicación de los equipos de control de |
| | incendios y de primeros auxilios, salidas de emergencia, sitios y elementos que |
| | presenten riesgos como columnas, áreas de almacenamiento de materiales |
| | peligrosos y otros. |
| Iluminación | Deben tener Luz natural suficiente y estar ocupados con dispositivos que permitan |
| Res. 2400 - Art. 83 | una iluminación artificial adecuada para proteger la seguridad y la salud de los |
| Niveles Mínimos | trabajadores. |
| | Zonas de almacenamiento, pasillo para la circulación de personal. (200 LUX). |
| Instalaciones | Cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. (RETIE). |
| eléctricas | |
| | I |







| Proceso | Requisitos mínimos |
|--------------------------|---|
| Temperatura | Debe ser adecuada al organismo humano durante el tiempo de trabajo, teniendo en cuenta los métodos de trabajo aplicados y las presiones físicas impuestas a los trabajadores. |
| Ruido | Debe preverse la instalación de máquinas o instalaciones que produzcan ruido y/o vibraciones. (85 Db – Decibeles). Res. 8321 de 1983. TLV (Valores Lintes Permisibles). OSHA – 29CFR – 1910.95. Exposición a ruido ocupacional. |
| Orden y aseo limpieza | Organizar, ordenar, limpiar, mantener y disciplinar. |

7 MATERIAL DE KITS DE APLICACIÓN

El kit de aplicación es el conjunto de materiales de apoyo que los examinandos utilizan para llevar a cabo la aplicación, está conformado por impresos y elementos de consumo.

Este material no requiere un manejo confidencial especial, por lo cual puede ser impreso en un área sin adecuaciones especiales de seguridad. Las artes y el contenido de este material son suministrados por el ICFES.

Estos elementos deben ser entregados por el contratista al contratista de distribución, de acuerdo al requerimiento de este material de apoyo para cada aplicación.

A continuación se relacionan los elementos que conforman los Kits y las características de cada uno de estos elementos:

Tabla 16: Relación de materiales que conforman un Kit de aplicación.

| Ítem | ĺtem | | | |
|---|--|--|--|--|
| Credencial y escarapela delegado | Listado de identificación de ausentes | | | |
| Credencial y escarapela otros | Rótulo puerta salón | | | |
| Manual funciones del delegado | Afiche instrucciones | | | |
| Manual coordinador de sitio | Afiche hora inicio y fin | | | |
| | Afiche prohibido ingreso elementos no | | | |
| Manual coordinador de seguridad | permitidos | | | |
| Manual coordinador de salones | Afiche oficina del delegado | | | |
| Manual jefe de salón | Afiche silencio | | | |
| Manual del dactiloscopista | Afiche baños | | | |
| Manual de coordinador de municipio | | | | |
| Instrucciones específicas de la prueba en carta dos | | | | |
| paginas | Sobres de manila oficio | | | |
| Carpetas de yute tamaño oficio con especificaciones | | | | |
| ICFES | Bolsas blancas con manijas | | | |
| Informe coordinador de sitio | Bolsas plásticas para hoja de respuestas | | | |
| Informe especifico de aplicación | Bolsas plásticas grandes | | | |
| Informe de coordinador de salones | Esferos de tinta roja | | | |
| Formato de ubicación | Esferos de tinta negra | | | |







| Ítem | ftem |
|--|-----------------------------|
| Formato acta de examinandos que no presentaron | Lápices |
| Documento válido de identificación | Marcadores borrables |
| Formato corrección de datos | Bandas de caucho |
| Formato de visita a la planta física | Cinta pegante |
| Formato de visita a los sitios de aplicación | Clips |
| Formato de preguntas dudosas | Frecuencia por sitio |
| Formato acta de anulación | Ganchos Legajadores |
| Listado alfabético de citados por sitio | Ganchos para escarapelas |
| Listado de registro de asistencia e identificación | Carta solicitud de personal |
| Listado puerta salón | |

Para la entrega del requerimiento oficial de las cantidades de materiales de los Kits de aplicación para cada prueba, el Supervisor del contrato enviará, un archivo con las cantidades totales de elementos a producir, para cada prueba.

7.1 Cantidad de material

Tabla 17: Cantidades referentes de materiales de kits

| Código | Elemento | Cantidades |
|--------|--|------------|
| 1UB1 | Esferos de tinta roja | 42.300 |
| 1UB2 | Esferos de tinta negra | 9.300 |
| 1UB3 | Lápices | 53.870 |
| 1UB6 | Borradores | 40.000 |
| 1UB7 | Tajalápiz | 40.000 |
| 1UB5 | Marcadores Borrables | 42.300 |
| 10B1 | Bolsa Blanca con manijas | 3.900 |
| 10B2 | Bolsas plásticas para hojas de respuestas | 42.300 |
| 10B3 | Bolsa plástica grande para empacar todas las hojas de respuestas | 11.500 |
| 10B4 | Cinta pegante pequeña | 17.300 |
| 10B5 | Bandas de Caucho | 43.000 |
| 10B6 | Clips | 29.000 |
| 10B7 | Sobre de manila (carta u oficio) | 2.400 |
| 1OC10 | Escarapela Grande | 2.400 |
| 10B9 | Escarapela Pequeña | 64.900 |
| 10B11 | Gancho para escarapela | 67.300 |
| 1DB1 | Huellero | 1.100 |
| 10C8 | Carpeta de yute (incluye gancho para la carpeta) | 2.400 |
| 2AB1 | Afiche Baños | 7.300 |
| 2AB2 | Afiche Hora inicio y fin primera y segunda sesión | 42.300 |
| 2AB3 | Afiche Instrucciones examinandos | 42.300 |
| 2AB4 | Afiche Oficina del Delegado ICFES | 2.400 |







| Código | Elemento | Cantidades |
|--------|---|------------|
| | Afiche Prohibido el ingreso de elementos no permitidos | 49.500 |
| 2AB5 | (celulares, aparatos electrónicos, bolsos) | |
| 2AB6 | Afiche Silencio | 9.600 |
| 2AB7 | Rótulo puerta salón | 42.300 |
| 2CB2 | Credencial para Coordinador de sitio | 2.300 |
| 2CB3 | Credencial para el Auxiliar | 11.000 |
| 2CB4 | Credencial para el Dactiloscopista | 2.200 |
| 2CB5 | Credencial para Jefe de Salón | 42.200 |
| 2CB6 | Credencial para Coordinador de seguridad | 500 |
| 2CB7 | Credencial para Coordinador de salón | 6.700 |
| 2MB1 | Manual del Delegado | 2.400 |
| 2MB2 | Manual del Coordinador de sitio | 2.300 |
| 2MB3 | Manual del Coordinador de seguridad | 500 |
| 2MB4 | Manual del Coordinador de salones | 6.700 |
| 2MB5 | Manual del Jefe de salón | 42.200 |
| 2MB6 | Manual del Dactiloscopista | 2.200 |
| 2CC1 | Credencial grande para el Delegado | 2.400 |
| 2FC1 | Formato de corrección de datos | 4.500 |
| 2FC2 | Formato de Recepción de informes al delegado | 2.400 |
| 2FB3 | Formato de ubicación | 7.200 |
| 2FC5 | Formato de preguntas dudosas | 4.800 |
| 2FC6 | Acta de anulación | 19.000 |
| 2FC7 | Acta para examinandos que no presentaron documento válido | 33.800 |
| 2IC1 | Informe del coordinador de salones | 7.200 |
| 2IB2 | Informe sobre la organización y desarrollo de la aplicación | 2.400 |
| 2IC3 | Informe específico de aplicación | 2.400 |
| 3FC1 | Formato de visita a los sitios de aplicación | 2.600 |
| 3FC2 | Carta de solicitud de personal | 2.600 |
| 3FC3 | Frecuencia por sitio | 2.600 |
| 3IC1 | Instrucciones específicas de la prueba | 86.200 |
| 3AS1 | Listado Alfabético | 5.000 |
| 3AS2 | Listado de identificación de ausentes | 26.800 |
| 3AS3 | Listado puerta de salón | 23.400 |
| 3AS4 | Listado de registro de asistencia e identificación | 55.100 |







7.2 Impresos con información fija

Son impresos que contienen información fija y corresponden a manuales de procedimientos, formatos, anexos y credenciales.

a) Manuales

Contienen instrucciones sobre las actividades que debe desempeñar el personal que apoya la aplicación de las pruebas y tienen las siguientes especificaciones:

Tabla 18: Manuales

| - Denominación | Tipo de papel | Presentación | - Tintas | Tamaño | N° de páginas |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|--|
| JEFE DE SALÓN | Papel periódico 48,8 | Plegado al | 1x1 | 24 x 34 | Tres cuartillas más una |
| | g | centro | | cerrado | hoja adicional |
| COORDINADOR DE | Papel periódico 48,8 | Plegado al | 1x1 especificar | 24 x 34 | Tres cuartillas más una |
| SALONES | g | centro | si es negro o es tinta | cerrado | hoja adicional |
| COORDINADOR DE SITIO | Papel periódico 48,8 g | Plegado al centro | 1x1 | 24 x 34 cerrado | Dos cuartillas más una hoja adicional |
| COORDINADOR DE MUNICIPIO | Papel periódico 48,8 g | Plegado al centro | 1x1 | 24 x 34 cerrado. | Dos cuartillas más una hoja adicional |
| DELEGADO | Papel periódico 48,8 g | Plegado al centro | 1x1 | 24 x 34 cerrado | Cuatro cuartillas |
| COORDINADOR DE SEGURIDAD | Papel periódico 48,8 g | Plegado al centro | 1x1 | 24 x 34 cerrado. | Dos cuartillas |
| DACTILOSCOPISTA | Papel periódico 48,8 g | Plegado al centro | 1x1 | 24 x 34 cerrado. | Dos cuartillas |

b) Credenciales

Documento que se utiliza para identificar al personal que apoya la aplicación de la prueba y su jerarquía.

Tabla 19: Credenciales

| Denominación | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño |
|--------------------------|---------------|------------------------|--------|------------|
| DELEGADO | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10 x 12 |
| COORDINADOR DE SITIO | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| COORDINADOR DE SALÓN | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| COORDINADOR DE SEGURIDAD | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| JEFE DE SALÓN | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| AUXILIAR | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| DACTILOSCOPISTA | Maule 120 g | Empacado en escarapela | 1 x 0 | 10.3 x 6.2 |
| | | | | |

c) Informes

Son formatos que se utilizan para consignar información correspondiente a los procesos de aplicación que son realizados durante el examen por los examinadores.

Tabla 20: Informes







| -Denominación | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño | - Número de páginas |
|--|---------------|--------------|--------|---------|------------------------|
| INFORME DEL COORDINADOR DE SALONES | Bond 75 g | Hoja suelta | 1x1 | Carta | 2 |
| INFORME ESPECÍFICO DE LA APLICACIÓN | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x1 | 35 x 22 | 2 |
| INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | Carta | 2 |

d) Afiches

Son elementos que contienen información relacionada con protocolos de aplicación y señalización sobre algunas áreas de las instituciones donde se realiza la aplicación.

Tabla 21: Afiches

| Denominación | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño |
|--|---------------|---------------------|--------|-----------|
| AFICHE OFICINA DEL DELEGADO ICFES | Bond 60 g | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 32,5 x 50 |
| AFICHE SILENCIO | Bond 60 | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 32,5 x 50 |
| AFICHE BAÑOS | Bond 60 | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 32,5 x 50 |
| AFICHE HORA INICIO Y FIN PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN | Bond 60 | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 47 x 68 |
| AFICHE RÓTULOS DE PUERTA DE SALÓN | Bond 75 g | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | Carta |
| AFICHE INSTRUCCIONES EXAMINANDO | Bond 60 | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 47*68 |
| AFICHE ELEMENTOS NO PERMITIDOS | Bond 60 | Hoja suelta plegada | 2 x 0 | 35,5*50 |

e) Formatos

Son los documentos de captura de información empleados antes, durante y después del desarrollo del examen.

Tabla 22: Formatos

| - Denominación | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño | Número de páginas |
|--|------------------|--------------|--------|---------|----------------------|
| -FORMATO DE RECEPCIÓN DE INFORMES A DELEGADOS | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | Carta | 2 |
| FORMATO DE PREGUNTAS DUDOSAS | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | Carta | 2 |
| ACTA DE ANULACIÓN | Bond 75 g | Hoja suelta | 1x1 | Carta | 2 |
| ACTA PARA EXAMINANDOS QUE NO PRESENTAN DOCUMENTO DE IDENTIDAD VÁLIDO | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x1 | Carta | 2 |
| FORMATO DE CORRECCIÓN DE DATOS | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | 35 x 25 | 2 |
| FORMATO DE UBICACIÓN | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | Carta | 2 |
| FORMATO DE VISITA AL SITIO | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 1 | Carta | 2. |

f) Documentos de instrucciones

Es un plegable con datos específicos de la aplicación.

Tabla 23: Documentos de instrucciones







| Denominación | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño | Número de páginas |
|--|------------------|-------------------|--------|---------------|----------------------|
| INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE LA PRUEBA | Bond 75 g | PLEGADO AL CENTRO | 1X1 | Carta abierto | 2 |

7.3 Impresos con información variable.

Son documentos que contienen información variable que se utiliza durante la aplicación, para realizar procesos de control, suministrar información a los examinadores que aplican la prueba y a los usuarios que presentan los exámenes. Los archivos para imprimir esta información son publicados a través del FTP.

La tabla que se muestra a continuación, lista los documentos que se imprimen con información variable:

Tabla 24: Impresos con información variable

| Denominación _ | Tipo de papel | Presentación | Tintas | Tamaño | Número de páginas |
|--|------------------|---------------------------------------|--------|--------|----------------------|
| Frecuencia por sitio | Bond 75 g | Hoja suelta perforado para legajar | 1x0 | Carta | 1 |
| Listado de registro e identificación | Bond 75 g | Hoja suelta | 1x0 | Oficio | 1 |
| Listado alfabético de citados e identificación por sitio | Bond 75 g | Hoja suelta perforado para legajar | 1 x 0 | Carta | 1 |
| Listado de puerta de salón | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 0 | Carta | 1 |
| Listado de ausentes | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 0 | Carta | 1 |
| Formato de visita a la planta física | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 0 | Carta | 1 |
| Carta de solicitud de personal | Bond 75 g | Hoja suelta | 1 x 0 | Carta | 1 |

7.4 Elementos de consumo

Los elementos de consumo corresponden a los materiales que serán utilizados durante la aplicación y que deben ser suministrados por el contratista al contratista de distribución para su correspondiente empaque y distribución. A continuación se relacionan algunas características mínimas que deben cumplir estos elementos:

| Elemento | Características mínimas |
|--|---|
| Escarapela para Delegado | Tamaño: 11 cm ancho x 12 cm alto |
| | Debe tener el tamaño necesario para que la credencial quede completamente protegida. |
| | Material: plástico transparente. Debe incluir el gancho tipo nodriza para sostener la identificación. |
| Escarapela pequeña | Tamaño: 12 cm de ancho x 9 cm alto. |
| | Debe tener el tamaño necesario para que la credencial quede completamente protegida. |
| | Material: plástico transparente. Debe incluir el gancho tipo nodriza para sostener la identificación. |
| Carpeta yute tamaño oficio tipos archivo de tapa y | El diseño de la tapa se entregará una vez inicie el contrato. Gancho Legajadores |
| contratapa | en polipropileno Con capacidad para 200 folios. |
| Sobres de manila oficio | 25 Ancho x 34.50 cm Alto |
| Bolsas blancas con manija | Tamaño: 40 Ancho x 44 cm de largo |







| Elemento | Características mínimas |
|--|--|
| | Debe tener la capacidad de almacenar la carpeta yute en forma horizontal. Se |
| | entregará una muestra al inicio del contrato. |
| Bolsas plásticas transparente para hoja de | |
| respuestas | Se entregaran muestras al inicio del contrato. Calibre 8. |
| Bolsas plásticas transparentes grandes | Tamaño: 42 cm ancho x 50 cm alto |
| _ | Se entregaran muestras al inicio del contrato. Calibre 8. |
| Esferos de tinta roja | Tinta de calidad de secado rápido y escritura suave, tapa y botón del color |
| - | de la tinta |
| Esferos de tinta negra | Tinta de calidad de secado rápido y escritura suave, tapa y botón del color |
| | de la tinta |
| Lápices | Mina de grafito HB 2 con borrador |
| Marcadores borra seco | Para tableros acrílicos |
| Banda de caucho | Tamaño 15 cm de largo, 0,5 cm de ancho. |
| Cinta adhesiva | Trasparente de ½ X 20 |
| Clips estándar | Clips de oficina pequeños. Se pueden enviar mariposa, hay 100 cajas |
| Tajalápiz | Debe estar elaborado en metal inoxidable. |
| Borrador | De nata para lápiz de grafito. |

7.5 Entrega de archivos para material de kits de aplicación.

El ICFES entregará al contratista el diseño de los documentos que contienen la información fija para la impresión de los formatos, afiches y manuales del material de apoyo que conforman los kits de aplicación en archivos PDF.

En caso de requerir modificaciones a los PDF de las artes gráficas, el ICFES comunicará antes del inicio de la impresión del material según lo definido en el cronograma del numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN, al contratista los cambios que deberán realizarse en cada diseño, los cuales deberán ser efectuados por el contratista adjudicatario.

De otra parte, el ICFES entregará las cantidades de materiales de impresos de información fija y variable y las cantidades de elementos de consumo que el contratista, debe suministrar al contratista de distribución, para que este último realice el empaque individual por sitio de aplicación y lo entregue en las ciudades en las cuales el ICFES tenga prevista la capacitación de delegados.

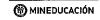
Las artes correspondientes a los documentos con información fija pueden ser transportadas sin medidas de seguridad dado que se consideran documentos no confidenciales. Las aprobaciones de las artes serán realizadas en las instalaciones de ICFES.

7.6 Entrega de materiales de kits al contratista de distribución

Como parte del proceso de entrega de material de kits de apoyo al contratista de distribución, el contratista tendrá en cuenta las siguientes generalidades para todas las pruebas:

- a) El material de kits de apoyo necesario para cada una de las pruebas será solicitado por el ICFES al contratista de acuerdo con las cantidades previstas para cada aplicación definida en la publicación de Biblias de cada prueba.
- El control del inventario de los materiales que contiene el kit de apoyo estará a cargo del contratista, para lo cual el contratista tendrá definido un método sistematizado que permita verificar el stock de materiales disponibles.







- c) Una vez realizada la solicitud de entrega de los elementos de kits de apoyo, por parte del ICFES, el contratista procederá a realizar la entrega de la totalidad de los elementos requeridos por prueba, en las instalaciones del contratista de distribución, de acuerdo con la fecha y hora establecida por el Supervisor del Contrato.
- d) Para la entrega de este material, el contratista contará uno a uno los elementos consumo y pesará los elementos impresos a entregar al contratista de distribución, asegurándose de que no existan faltantes. En caso de existir faltantes, deben ser notificados al ICFES, y entregados al contratista de distribución en su planta con un tiempo no mayor a 4 horas con el fin de no afectar el proceso de empaque y envío a sitios de capacitación.
- e) El empaque de los elementos que conforma los kits, deberá realizarse en cajas separadas por elemento y en la parte externa se dejará un ejemplo del contenido de cada caja, esto aplica sólo para materiales impresos.

8 REPORTES DE PRODUCCIÓN

El contratista generará reportes en cuanto al avance de los procesos de impresión y empaque de material de examen y los dará a conocer a la supervisión del contrato mediante el sistema de información ofertado, con una periodicidad no mayor a 4 horas durante el proceso de producción. Los informes deberán dar cuenta de los procesos y la información a continuación enunciada:

8.1 Impresión y acabado de material de examen:

El reporte de impresión y acabado de material de examen debe contener como mínimo los siguientes campos en el encabezado:

- a) Nombre del proceso: Impresión y acabados
- b) Fecha de inicio proceso: día en que inicia el proceso de impresión de material de examen.
- Fecha de finalización proceso: fecha presupuestada de finalización del proceso según el cronograma definido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN.
- d) Fecha de corte del avance de producción: fecha de generación del reporte.
- e) Hora de corte del avance de producción: hora de generación del reporte.
- f) Número de turno de producción: Se asignará un número consecutivo desde el inicio del proceso hasta su terminación para cada turno transcurrido durante el proceso de producción.

Para la elaboración del reporte se registran cantidades de material de examen en sus dos etapas de producción:

- a) Producto en proceso: corresponde a todo el material que se encuentra en un estado intermedio de la producción como cosido o refile.
- b) Producto terminado: material de examen impreso, refilado, cosido y/o plegado listo para el proceso de empague primario.

El reporte registra el total de producto que se encuentra en proceso por forma para cada uno de los instrumentos que componen la prueba y el total de producto terminado.

Se registra la cantidad de producto final no conforme y finalmente el rendimiento por turno para ambos tipos de producto: el que se encuentra en proceso de refile o cosido y el que se encuentra terminado, como se muestra en el siguiente ejemplo:







REPORTE DE PRODUCCIÓN - PRUEBAS SABER - 2016

| Nombre del proceso; Impresión y acabado | Fecha de início procesoz | Fecha de finalización (2006/14444) proceso: |
|--|-----------------------------|---|
| igning the project program and the matter and the second | • | |

| Fecha de corte del avance de producción | DEMMMANAN |
|--|-----------|
| Hora de corte del avance de producción: | HEMM |
| Numero de turno de producción | 1 |

| Avance de producción para el proceso. | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|---|---|--|--|-------------------------------------|--|--|
| instrumento | Forma | Cantidad de material solicitado por forma | Cantidad de producto en proceso por forma | Cantidad de producto no conforme | Gantidad de producto terminado por forma | Porcentaje de producto terminado | | |
| Cuadernillo cosido | B1 | 2500 | 650 | 20 | 1850 | 74% | | |
| Cuadernillo plegado | ABC | 2780 | 2000 | 5 | 780 | 28% | | |
| Hoja de respuestas | HR1 | 2230 | 1230 | 0 | 0 | 0% | | |
| Hoja de respuestas | HR 2 | 2250 | 2250 | 5 | 0 | 0% | | |
| Acta sesión | Única | 2000 | 0 | 0 | 2000 | 100% | | |

| Rendimiento turno 12 hrs Producto terminado: | | | | | | |
|--|---------------------|---------------------|-------------|---------------|--|--|
| Cuadernillo cosido | Cuadernillo plegado | Hojas de respuestas | Acta sesión | Hoja borrador | | |
| 1850 | 780 | 0 | 2000 | 0 | | |

| Rendimiento turno 12 hrs Producto en proceso: | | | | | | | |
|---|--------------------|----------------------|-------------|---------------|--|--|--|
| Cuademillo cosido | Cuademillo plegado | Hojas de respuestas, | Acta sesión | Hoja borrador | | | |
| 650 | 2000 | 3480 | 0 | 0 | | | |

8.2 Empague primario

El reporte de empaque primario de material de examen debe contener como mínimo los siguientes campos en el encabezado:

- a) Nombre del proceso: Impresión y acabados
- b) Fecha de inicio proceso: día en que inicia el proceso de impresión de material de examen.
- c) Fecha de finalización proceso: fecha presupuestada de finalización del proceso según cronograma de producción en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN.
- d) Fecha de corte del avance de producción: fecha de generación del reporte.
- e) Hora de corte del avance de producción: hora de generación del reporte.
- f) Número de turno de producción: Se asignará un número consecutivo desde el inicio del proceso hasta su terminación para cada turno transcurrido durante el proceso de producción.

Se reporta el avance del empaque primario de la prueba vigente por departamento, municipio, sitio de aplicación, sesión y salón. De igual forma se registra la cantidad de reposiciones realizadas por tipo de hojas de respuestas y por forma de cuadernillos, indicando el motivo. Se debe registrar la línea que realiza el empaque del material de examen y su rendimiento por turno.

La información correspondiente a cantidades de material empacado por departamento es acumulativa reporte a reporte hasta completar el 100% del empaque primario, mientras que la información correspondiente a rendimiento por línea refleja la producción en cada turno, como se muestra en el siguiente ejemplo:







REPORTE DE PRODUCCIÓN - PRUEBAS SABER - 2016

| Nombre del proceso: Empaque primario | Fecha de inicio proceso | Fecha de finalización proceso: |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Fecha de corté del avance | 7 | |

| Fecha de corté del avance de producción: | |
|---|---------|
| Hora de corte del avance de producción: | rete MM |
| Numero de turno de producción: | 1 |

| MARKS EXTERY | | 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | Avance de p | roducción para el pro | ceso | 7777112 | The second of the second | 31.753 tu | THE SALE | |
|--------------|-----------|---|---------------------|-----------------------|--------|---------------------|--|----------------------|-------------|-----------------------------|
| Départamento | Municipio | Código del sitto de Aplicación | Sitio de Aplicación | Salones | Sesión | Linea de empague | Cantidad de paquetes solicitados | Cantidad Empacada | de material | Cantidad de reposiciones |
| AMAZONAS | LETICIÁ | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | SALÓN 003 | 1 | 1 | 35 | 35 | 100% | 2 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | SALÓN 004 | 1 | 1 | 26 | 20 | 77% | 0 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | SALON 005 | 1 | 1 | 35 | 21 | 60% | 5 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | SALON 005 | 2 | 1 | 35 | 25 | 71% | 10 |

| Rendimiento turno 12 Ars Producto terminado por linea | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Número de línea | Rendimiento (paquetes x turno) | | | | |
| 1 | 1800 | | | | |
| 2 | 2160 | | | | |
| 3 | 2040 | | | | |
| 4 | 2100 | | | | |
| 5 | 1980 | | | | |
| 6 | 2424 | | | | |
| 7 | 1800 | | | | |
| 8 | 2160 | | | | |
| 9 | 2040 | | | | |
| 10 | 2100 | | | | |

8.3 Entrega al contratista de distribución

El reporte de entrega al contratista de distribución debe contener como mínimo los siguientes campos en el encabezado:

- a) Nombre del proceso: Impresión y acabados
- b) Fecha de inicio proceso: día en que inicia el proceso de impresión de material de examen.
- Fecha de finalización proceso: fecha presupuestada de finalización del proceso según cronograma de producción.
- d) Fecha de corte del avance de producción: fecha de generación del reporte.
- e) Hora de corte del avance de producción: hora de generación del reporte.
- f) Número de turno de producción: Se asignará un número consecutivo desde el inicio del proceso hasta su terminación para cada turno transcurrido durante el proceso de producción.

El reporte deberá registrar el avance en la entrega de material de examen al contratista de distribución de la prueba vigente. Se debe registrar la cantidad de reposiciones y la línea que realiza la recepción de material por parte del operador de distribución, así como el rendimiento de paquetes entregados por parte del operador de impresión en un turno.

La información de cantidades de material entregado por departamento es acumulativa reporte a reporte hasta completar el 100% del empaque primario, mientras que la información correspondiente a rendimiento por línea refleja la producción en cada turno.







REPORTE DE PRODUCCIÓN - PRUEBAS SABER 359 - 2016

| Entrega de material de Featha de Milito | Fecha de |
|--|--------------------------|
| Nombre del proceso: examen al operador de DD/MM/AAAA | finalización DD/IMM/AAAA |
| distribución | proceso: |

| Fecha de corte del avance de producción: | DD/MM/AAAA |
|---|------------|
| Hora de corte del avance de producción: | нн:мм |
| Número de túmo de producción: | 1 |

| 3 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - | | Avan | ce de producción par | a el proceso | | 4. "私种"位 | | 经上的保护 |
|---|-------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|----------|---------------------------------------|------|-----------------------------|
| Departamento | : Municipio | TO THE REPORT OF THE PARTY OF THE | Sitio de Aplicación | Tiues de lecebción | Darmerer | Cantidad de paquetes entregados | | Cantidad de reposiciones |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | 1 | 35 | 35 | 100% | 2 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | 1 | 26 | 20 | 77% | 0 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | 1 | 35 | 21 | 60% | 5 |
| AMAZONAS | LETICIA | 91001002 | ESCUELA NORMAL S | 1 | 35 | 25 | 71% | 10 |

| Rendimento tumo 12 hra por line | Producto terminado a |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Número de línea | Rendimiento (paquetes x tumo) |
| 1 | 1800 |
| 2 | 2160 |
| 3 | 2040 |

8.4 Destrucción de planchas

El contratista generará un reporte en el sistema de información ofertado para el proceso de destrucción de material de planchas de impresión. Se registra la cantidad de planchas que son necesarias para imprimir cada instrumento y forma, la cantidad de planchas que evidenciaron no conformidad y la cantidad de planchas conformes que fueron utilizadas para el proceso de impresión. Por último se registra la cantidad de planchas que fueron destruidas al finalizar la prueba y por autorización del ICFES. El sistema de información debe contar con la posibilidad de observar las grabaciones realizadas al proceso de destrucción mediante CCTV organizado por fecha desde el inicio hasta la terminación del proceso mediante acceso remoto vía IP.







REPORTE DE PRODUCCIÓN - PRUEBA SABER 359 - 2016

| Nombre del proceso planchas | Fecha de Inicio proceso: | Fectia de finalización DD/MM/AAAA proceso: |
|-----------------------------|-----------------------------|--|
|-----------------------------|-----------------------------|--|

| Fecha de corte del avance de producción: | DD/MM/AAAA |
|---|------------|
| Hora de cone del avançe de producción | НН:ММ |
| . Numero de turno de produçcion: | 1 |

| en all section and the section | regue | Avance del proceso d | e destrucción | na ang ang ang ang ang ang ang ang ang a | genak garanagan (* 1918) Kalendar |
|--|--------|--|---|--|--------------------------------------|
| instrumento | Forma | Cantidad de planchas necesarias por forma | Cantidad de planchas no conformes | Cantidad de planchas conformes | Cantidad de planchas destruidas |
| Cuadernillo cosido | B1 | 2 | 1 | 2 | 3 |
| Hoja de respuestas | Tipo A | 2 | 2 | 2 | 4 |
| Hoja de respuestas | Tipo B | 2 | 1 | 2 | 3 |
| Hoja separadora | Única | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Rótulo acta | Única | 1 | 0 | 1 | 1 |

| 1 | Grab | ación CCTV - Proceso de destrucción |
|------------|---------------------|-------------------------------------|
| Fecha | Planchas destruidas | |
| 10/12/2015 | C01, C02, C03, C04 | |
| 11/12/2015 | A01, A02 | ESPACIO PARA VIDEO |
| 12/12/2015 | C05, C06 | |
| 13/12/2015 | C07, A03 | |

9 PROCEDIMIENTO LECTURA HOJAS DE RESPUESTAS

El proceso de lectura de las hojas de respuestas inicia con la definición de los parámetros y la información requerida por el ICFES para este proceso y finaliza con la entrega del archivo de lectura depurado y las imágenes capturadas de las respuestas de pregunta abierta de las aplicaciones realizadas por el ICFES.

Para la definición de los referidos parámetros el ICFES entregará el formato de lectura con el cual el contratista deberá realizar este proceso, este formato contendrá la forma en la cual se deben convertir las marcas realizadas por cada uno de los examinandos en un archivo que contiene cada una de las respuestas seleccionadas.

La estructura de la lectura de las hojas de respuestas definida por el ICFES deberá contener la información que se relaciona a continuación:

| Nombre | Tipo | Tamaño | Definición |
|------------|-------|--------|--|
| APLICACION | Texto | 3 | 001 |
| NOHOJA | Texto | 6 | Corresponde al orden de lectura que coincide con el número impreso realizado en el proceso de lectura. |
| LOTE | Texto | 3 | 001 |







| Nombre | Tipo | Tamaño | Definición |
|-------------|--------|--------|--|
| FECHA | Texto | 8 | Corresponde a la fecha de lectura de la hoja de respuesta. |
| FORMATO | Texto | 3 | Identificador de la forma de la hoja de respuesta, el cual está |
| | | | definido por la posición de los skunk Mark en la hoja de |
| | | | respuesta. |
| EDITOR | Texto | 1 | N |
| FILLER3 | Texto | 11 | Campo de control interno del equipo. |
| PRESENCIA | Texto | 1 | Campo que indica si el usuario es presente o ausente. (1 |
| | | | presente, 2 ausente) |
| FILLER4 | Texto | 6 | Campo de control interno del equipo. |
| NOREGSNP | Texto | 7 | Corresponde al compa del número del registro del usuario del |
| | | | string de respuesta, producto de la lectura del código binario |
| | | | impreso en la hoja o los siete últimos dígitos del campo impreso |
| | | | en la hoja de respuesta en el N° Registro. |
| CUADERNILLO | Texto | 6 | Es el campo que identifica el número del cuadernillo del usuario |
| | | | del string de respuesta, producto de la lectura del código binario |
| | | | impreso en la hoja, la información impresa en el campo No |
| | ****** | | cuadernillo o la lectura del código de barras. |
| LETRA1 | Texto | 3 | Es el campo que identifica la segunda letra a la izquierda del |
| | | | número de cuadernillo impresa en el campo N° Cuadernillo |
| | | | convertida a número. |
| LETRA2 | Texto | 3 | Es el campo que identifica la primera letra a la izquierda del |
| | | | número de cuadernillo impresa en el campo N° Cuadernillo |
| | | | convertida a número. |
| RESPUESTAS | Texto | 126 | Caracteres que corresponde a la información diligenciada por |
| | | | el usuario en su hoja de respuesta. |

Cabe anotar que en el proceso de lectura de hojas de respuesta que el contratista realizará debe asegurar el cumplimiento de los tiempos descritos al inicio del presente documento.

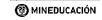
9.1 Área y protocolos de seguridad

El proceso de lectura de las hojas de respuestas realizado el contratista en su planta de producción debe destinar de un área exclusiva, la cual deberá estar aislada en material en i) Mampostería, ii) Placa de cemento o iii) Vidrio laminado de seguridad, de tal forma que garantice la seguridad del área y la disposición final de las hojas de respuestas.

El área debe contar con acceso restringido, con respecto al ingreso de las personas a esta área se deben cumplir las siguientes instrucciones:

- Solo se podrá ingresar mediante reconocimiento biométrico de huella dactilar.
- 2. El personal asignado por el contratista para las labores de este proceso deberá ser personal vinculado directamente para el desarrollo del contrato.
- 3. El acceso a las divisiones internas, en caso que las hubiere, del área debe ser restringido.
- En caso de requerirse el ingreso de personas del ICFES, solo podrá ser el autorizado por el supervisor del contrato.







9.2 Especificaciones de equipos

El contratista deberá disponer de equipos y procesos de lectura de marca e imágenes, con capacidad suficiente para realizar el procesamiento en las cantidades requeridas por el ICFES, algunas consideraciones técnicas requeridas se listan a continuación:

- a) Captura de altos volúmenes de información, con alta precisión y exactitud para las hojas de respuestas que maneja el ICFES en sus diferentes exámenes.
- b) Resistencia a trabajo pesado 24 horas al día y 7 días a la semana.
- Hardware y software necesarios para el trabajo de lectura (computadores, mouse, teclados y programas periféricos).
- d) Salida de datos de lectura en formatos txt.
- e) Lectura de formatos desde 8.5 x 5.5 pulgadas (215.9 x 139.7 mm)
- f) Lectura a doble cara simultáneamente.
- g) Lectura y captura de imágenes
- h) Impresión de un secuencial en los documentos leídos (NOHOJA)
- i) Lectura OMR, OCR e ICR.
- j) Lectura de códigos de barras EAN 128, 39 y otros.
- k) Formatos de salida de imágenes JPEG Y TIFF.

9.3 Actividades de lectura hojas de respuestas

Para el proceso de lectura se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) El operador de distribución del ICFES realizará la entrega de las hojas de respuestas aplicadas en las instalaciones del contratista, en cajas selladas y en numeración consecutiva con las hojas de respuestas, junto con el listado de registro e identificación de los examinandos por salón por sitio de aplicación.
- b) El operador de distribución del ICFES, realizará la entrega de las hojas de respuestas al contratista en forma parcial dependiendo de las ciudades de origen de la aplicación, así:

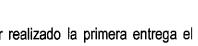
| · · · · · · | ĺtem | | | Tiempo de retorno posterior al día de la aplicación |
|---|----------------|--------------|------------------------|---|
| Desde las bodegas capitales hacia la bod | | | | 2 días |
| Desde los Municipio principal en Bogotá. | s de no cap | itales hacia | la bod e ga | 4 días |
| Desde los Municipio principal en Bogotá. | s de difícil a | cceso hacia | la bodega | 11 días |

- El contratista deberá realizar la recepción de las caias y ejecutar las siguientes actividades:
 - 1. Se debe verificar que las cantidades entregadas y el contenido de las mismas correspondan con lo registrado en el acta de entrega, una vez realizado este proceso se debe firmar el acta.
 - 2. Ubicar las cajas en el espacio definido para realizar el proceso de lectura.
 - 3. Identificar si corresponden a primera o segunda sesión de la aplicación y organizar el material en forma separada por sesión de aplicación.
 - 4. Registrar en su sistema de información el proceso de recepción incluyendo las novedades que se presenten. Si dentro de los procesos de verificación del material recibido se identifica alguna novedad, el contratista deberá notificar de inmediato al Supervisor del Contrato.

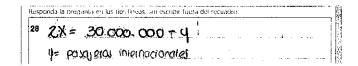


- d) El contratista de distribución entregará en sobres aparte las hojas de respuestas enviadas desde los sitios de aplicación clasificadas como casos especiales, para su correcta lectura el ICFES determina la acción a seguir para cada caso; por lo que estas hojas de respuestas no se podrán procesar hasta que el Supervisor del Contrato así lo defina; es de anotar que la lectura de los casos especiales no podrá exceder los tiempos estipulados para la entrega del archivo depurado definidos en la Tabla 3 Tiempos de ejecución para el proceso de lectura de las hojas de respuestas
- Realizar el montaje y capturar la información de las hojas de respuestas en los equipos especializados para el procedimiento de lectura de forma que logre capturar la información consignada en cada una de las hojas de respuestas por ambas caras.
- f) El ICFES entregará al contratista la base de datos de citación con la cual debe realizar la verificación y conciliación del material que ha recibido y el cruce de la información producto de la lectura de las hojas de respuestas,
- g) De acuerdo con los resultados obtenidos del proceso descrito en el literal f), el contratista deberá generar un informe ejecutivo del avance del proceso y remitirlo vía correo electrónico a la Supervisión del Contrato, indicando las novedades encontradas en el proceso de la verificación.
- h) Para la entrega de la información de la lectura de la totalidad de las hojas de respuestas, el contratista deberá entregar el string de respuestas, la cual se debe realizar con los tiempos que se describen a continuación.
 - a. PRIMERA ENTREGA: El contratista debe hacer una primera entrega de lectura de las hojas de respuestas sin depurar; este archivo se denomina "Archivo de lectura sin depurar". Esta actividad deberá ser entregada cuatro días después de la entrega de las hojas de respuestas que le hace el operador de distribución.
 - b. SEGUNDA ENTREGA: El contratista debe hacer la segunda entrega del string de las hojas de respuestas, denominada "Archivo de Lectura Depurada". El tiempo de entrega de éste producto se encuentra definido en la Tabla 3 Tiempos de ejecución para el proceso de lectura de las hojas de respuestas
- i) El contratista deberá realizar la captura de la información de las hojas de respuestas correspondientes a la pregunta abierta, ésta información debe ser capturada y trasmitida al ICFES en archivos de imágenes a través del sistema FTP.
- j) Las imágenes deben ser entregadas al ICFES de la siguiente forma.
 - 1. PRIMERA ENTREGA Un día después de haber recibido las hojas de respuestas de las ciudades capitales por parte del contratista de distribución, el contratista deberá realizar la entrega de una muestra de las imágenes correspondientes a 10.000 hojas de respuestas de cada una de las sesiones de la aplicación de las cinco ciudades que se listan a continuación: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.





- SEGUNDA ENTREGA Un día después de haber realizado la primera entrega el contratista deberá entregar al ICFES las imágenes de las hojas de respuestas correspondientes al 30% del total de la aplicación.
- TERCERA ENTREGA: Diez días después de haber realizado la primera entrega el contratista deberá entregar al ICFES las imágenes del 100% de las hojas de respuestas.
- k) EL archivo de las imágenes debe contener la siguiente información:
 - Debe sacarse una imagen por cada pregunta, es decir el recorte del área donde el estudiante respondió la pregunta abierta
 - 2. El nombre de la imagen debe ser un consecutivo de 9 dígitos y luego tener el número de la pregunta de dos dígitos
 - 3. La imagen debe tener el formato JPG
 - 4. El peso no debe superar los 80kb de peso
 - Debe aparecer el recuadro completo, el número de la pregunta y todo el contenido dentro de este como se muestra a continuación:



- 6. Se debe entregar una base de datos donde se relacione el nombre de la imagen (9 dígitos) con el identificador del estudiante.
- Durante el proceso de lectura se pueden encontrar inconsistencias con las hojas de respuestas cuya tipología se define en el numeral 9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas.
- m) El contratista deberá realizar las validaciones para subsanar las inconsistencias que se presentan en las hojas de respuesta, como se señalan en el numeral 9.4 Verificación de inconsistencias.
- n) El contratista debe elaborar el informe ejecutivo final del proceso de lectura del examen de cada prueba, este informe consolida la información resultado de la lectura de hojas de respuestas y posteriormente debe ser remitido al ICFES, en este documento se debe incluir información estadísticas de la prueba de examinandos presentes y ausentes, novedades con material de examen, usuarios adicionales con o sin número de registro, anulaciones, novedades con documentos de identidad, cambios de cuadernillos y entregas equivocadas.
- El inicio y validación de cada uno de las etapas requeridas para la lectura de las hojas de respuestas será autorizado por la Supervisión del Contrato.

9.4 Verificación de inconsistencias

El contratista durante el proceso de lectura debe revisar la información capturada por el sistema de lectura, posteriormente se debe generar el reporte de inconsistencias de lectura que debe ser remitido al ICFES.







Para el procedimiento de las inconsistencias encontradas el contratista debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Comparar la información del archivo de lectura y determinar si se encuentra alguna inconsistencia de acuerdo con lo definido en el numeral 9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas de este documento.
- b) Comparar la información de las hojas de respuestas leídas, con la base de datos de citación para identificar si se encuentran en el numeral 9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas de este documento.
- c) Si se encuentran dentro de las inconsistencias definidas en el numeral 9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas se debe adoptar la solución allí definida.
- d) Validar la información del informe web del delegado entregado por el ICFES, el cual servirá de insumo para proceder a leer las hojas de respuestas en casos especiales correspondientes a primera y segunda sesión.
- e) Si las inconsistencias encontradas no están definidas en el numeral 9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas deberá ser reportada inmediatamente al Supervisor del Contrato con el fin de subsanarlas de acuerdo con las indicaciones de este.
- f) Realizar un reporte de las inconsistencias y del tratamiento que se hizo a cada una de éstas. El supervisor del contrato podrá pedir avances de esta solución de inconsistencias durante el proceso del mismo y al finalizar la prueba.

9.5 Instructivo de inconsistencias lectura hojas de respuestas

Los tipos de inconsistencias que se pueden presentar en el procedimiento de lectura son:

9.5.1 Inconsistencias de lectura

- a) Doble número de registro: Esta situación se presenta cuando dos hojas de respuestas tiene en mismo número de registro y se repiten en la base de lectura.
 Para dar solución a esta inconsistencia, se debe proceder a ubicar las hojas de respuestas que presenten esta novedad y verificar si los números de registro son los leídos, si uno de los números no coincide se elimina, se corrige y se lee la hoja de respuesta correcta dejando el número que está correcto; si el numero esta duplicado, se entra a determinar el porqué de esta duplicidad, se deja la
 - hoja que fue utilizado por el examinando y se descarta la hoja de respuesta no utilizada.
- b) Presentes con omisiones: Cuando la lectura de la hoja de respuestas tiene string en blanco y el usuario es presente. Para esta inconsistencia, se debe ubicar la hoja de respuestas físicamente y verificar si el usuario firmo la hoja de respuesta, si el usuario no firmo la hoja debe eliminarse el string del usuario del archivo de lectura y realizar el proceso de lectura como ausente.
- c) Ausentes con respuestas: Cuando la lectura de la hoja de respuestas tiene string diferente a omisiones totales y el usuario es definido como ausente. Para esta inconsistencia, se debe ubicar las hojas de respuestas físicamente y ubicar el listado de firmas para comprobar la ausencia o presencia del usuario, para posteriormente corregir si es necesario o dejar igual; para su corrección debe eliminarse el string del usuario del archivo de lectura y realizar el proceso de lectura como presente.
- d) Error de formato de sesión: Cuando se realiza la lectura de las hojas de respuestas en un formato diferente a lo programado para el proceso de lectura. Para esta inconsistencia, se debe ubicar las







hojas, eliminar lectura, determinar la razón de esta inconsistencia y leer la hoja en la sesión correspondiente.

9.5.2 Inconsistencias de cruce

- a) Lectura sin citación: Son las hojas de respuestas leídas que no tienen registro asociado en la base de datos de citación. Para esta inconsistencia, se debe ubicar la hoja y determinar el motivo de lectura de su número de registro inválido, para posteriormente eliminar o dejar dependiendo de lo encontrado según lo definido por el Supervisor del Contrato.
- b) Citación sin lectura: Corresponden a los examinandos que se encuentran la base de datos de citación pero no se encuentra hoja de respuesta leída. Para esta inconsistencia, se debe verificar las hojas de respuestas de casos especiales, el reporte de los informes de los Delegados suministrados por el ICFES o finalmente hacer búsqueda manual para ubicación de la hoja de respuesta. En caso de detectar su ausencia física deberá notificar al Supervisor del Contrato vía correo electrónico.

9.5.3 Inconsistencias estado 6

- a) Estado tipo 6: Esta inconsistencia se genera cuando el examinando se registra como presente en segunda sesión y ausente en primera sesión de la prueba. Para resolver esta inconsistencia el contratista debe realizar la verificación física de los listados de registro e identificación donde se encuentre el examinando, en caso de confirmarse la ausencia del examinando en primera sesión se deja con estado 6. Si verificado el listado se confirma que el examinando fue presente en la primera y segunda sesión se ubica la hoja de respuesta, se realiza la lectura de la hoja de respuesta y se modifica el estado del examinando a presente.
- b) Estado 6 inverso: Esta inconsistencia se genera cuando el examinando se registra como ausente en segunda sesión y presente en primera sesión de la prueba. Para resolver esta inconsistencia el contratista debe realizar la verificación física de los listados de registro e identificación donde se encuentre el examinando, en caso de confirmarse la ausencia del examinando en primera sesión se deja con estado 6. Si verificado el listado se confirma que el examinando fue presente en la primera y segunda sesión se ubica la hoja de respuesta, se realiza la lectura de la hoja de respuesta y se modifica el estado del examinando a presente.

9.6 Entrega de archivo depurado

Luego de la lectura de las marcas e imágenes de cada una de las hojas de respuestas, y resueltas las inconsistencias descritas en el numeral anterior, el contrista debe entregar el string de respuestas depurado y los archivos de las imágenes de acuerdo con lo definido en el presente documento a través del FTP asignado al contratista para este proceso por el ICFES.

9.7 Archivo y custodia hoja de respuestas

Archivar en el sitio autorizado por el ICFES las hojas de respuestas leídas, tomando como referencia el serial insertado en la lectura, se agrupan las hojas de respuestas leídas armando paquetes e identificando la prueba a la que pertenecen para proteger los paquetes de manera adecuada; el tiempo de custodia debe ser de 4 meses, podrá ser un tiempo inferior de acuerdo con el procedimiento definido para la lectura y almacenamiento



del contratista siempre y cuando sean acordadas con el Supervisor del Contrato y no podrá ser inferior a un mes.

Una vez transcurrido el tiempo de almacenamiento el contratista deberá entregarlas en las instalaciones que el ICFES defina.

El área para el almacenamiento definitivo de las hojas de respuestas deberá estar aislada del proceso de lectura, la gestión para el archivo de estos documentos deberá cumplir con los mecanismos de seguridad que garantice la confidencialidad de este y permita la trazabilidad de los mismos.

10 SISTEMA DE INFORMACIÓN

El contratista deberá contar con un sistema de información integrado el cual debe contener como mínimo la información que se muestra a continuación:

- a) La supervisión del contrato y las personas designadas por la supervisión deben tener acceso desde las instalaciones del ICFES, a través de una URL.
- El sistema de información debe estar permanentemente actualizado y debe permitir generar reportes de los procesos como máximo cada 4 horas. Para el caso del proceso de empaque primario y entrega al contratista de distribución los reportes deben como máximo cada 30 minutos.
- c) Cada prueba debe tener un módulo con un menú desplegable por proceso. El módulo de inventarios de kits puede ser común para todas pruebas.
- d) Dentro del cada módulo de la prueba se debe incluir el cronograma definido en el numeral 11 PLAN DE OPERACIÓN, según la prueba y aprobado por el supervisor del contrato, debe permitir generar gráficos y reportes estadísticos comparativos según la parametrización para cada prueba.
- e) Se debe asignar una persona responsable de la actualización y el manejo de este sistema de información, quien será el contacto directo con la supervisión del contrato.
- f) Cada reporte debe contener la fecha y la hora en la cual se generó la información.
- g) Todos módulos deben permitir generar reportes descargables y visualizados en el sistema. los reportes descargables deben ser como mínimo en formato Excel o CSV. Estos reportes deben facilitar la generación de gráficos y estadísticas.
- h) Debe permitir generar backups de cada una de las pruebas, y realizar comparaciones entre cada período según el tipo de prueba.
- Toda la información generada en el sistema de información es propiedad del ICFES, y por cada vigencia y a finalizar el contrato, se debe entregar al supervisor del contrato o a la persona designada en un disco duro que contenga toda la información clasificada por prueba y proceso.

El contratista debe contar con un sistema de información por módulos que permita realizar el seguimiento del avance y producción de cada uno de los procesos requeridos para el desarrollo del presente contrato, donde se encuentre la información que se relaciona a continuación:







10.1 Módulo de Inventario de kits.

- a) Deben estar todos los elementos y cantidades producidas y entregadas de elementos que conforman los kits de aplicación, separados los impresos fijos de los consumibles y de acuerdo con la codificación que el ICFES entrega.
- b) Cada vez que el ICFES solicite material para las diferentes pruebas, este debe ser registrado, indicando la cantidad que se utilizó para la prueba y el saldo que queda por elemento.
- c) Las entregas que realizará el ICFES de material para reutilizar, debe estar identificado en este módulo y máximo tres días después de la entrega de ICFES estos materiales deben verse reflejados en este módulo y debe ser de fácil identificación cuales son los elementos y cantidades que han sido entregados por ICFES.
- d) Cuando el stock de inventario sea igual o inferior al 10% de la cantidad inicial, el sistema debe permitir identificar los elementos que se presenten esta novedad.

10.2 Módulo de pre prensa.

- a) El modulo debe permitir el registro de las planchas producidas por forma e instrumento (cuadernillo y hoja de respuesta) y por prueba. Se deben incluir las planchas adicionales que se generen durante el proceso, y cuáles no cumplieron con las características técnicas solicitadas.
- b) El modulo debe contener información del avance de la producción de las planchas, el cual debe estar tanto en cifras como porcentualmente de acuerdo con el pedido realizado.

10.3 Módulo de impresión y personalización de cuadernillos y hojas de respuesta.

- a) Los módulos de impresión de cuadernillos y el módulo de hojas de respuesta deben ser independientes.
- El modulo debe contener información del avance de la producción por forma del instrumento (cuadernillo y hoja de respuesta), el cual debe estar tanto en cifras como porcentualmente de acuerdo con el pedido realizado.

10.4 Módulo de empaque primario

- a) Debe identificar el avance del empaque primario por departamento, municipio, código sitio de aplicación y salón.
- b) Debe contener información del avance del empaque primario, el cual debe estar tanto en cifras como porcentual de acuerdo con el pedido realizado.
- c) Debe identificar las reposiciones que se realicen, con la información del porque se realizó dicha reposición.

10.5 Módulo de entrega al operador de distribución

- a) Debe identificar el avance de entrega de operador de distribución por departamento, municipio, código sitio de aplicación y salón.
- b) Debe contener el avance de la entrega al operador de distribución tanto en cifras como en avance porcentual.
- Debe identificar las reposiciones que se realicen, con la información del porque se realizó dicha reposición.
- d) Debe presentar una relación identificando el tipo y la forma de los elemento(s) que el operador de distribución devuelva como no conformes, Ejemplo: Bolsa mal sellada, faltante de elementos, códigos de barras que no leen, mal estado de los materiales, entre otros.







10.6 Módulo de destrucción de materiales (plancha, no conforme y sobrante

- a) Debe contener la relación de las cantidades de elementos que se encuentran para destruir por tipo de material.
- Debe contener la relación de los materiales que se van destruyendo con sus cantidades y los materiales que se deben destruir.
- c) Debe identificar la fecha en la cual se está llevando a cabo la destrucción.

10.7 Módulo de lectura de hojas de respuestas

El sistema de información del contratista debe permitir un acceso remoto al Supervisor del Contrato en donde pueda realizar las consultas del avance del procesamiento de las hojas de respuestas, validar los registros procesados al momento, el avance de la captura de las imágenes requeridas y validar la consistencia de la información.

El Supervisor del Contrato debe tener acceso al archivo de lectura generado en tiempo real por los equipos de lectura dispuestos desde la lectura de la primera hoja de respuesta hasta la entrega final del archivo.

El proceso de lectura de hoja de respuesta inicia con los parámetros y la información requerida para este proceso, la cual es definida por el ICFES y finaliza con la entrega de la string de la lectura depurada y las imágenes capturadas, si así hay lugar, de acuerdo con el tipo de prueba realizada por parte del contratista al ICFES.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los equipos dispuestos por el contratista el ICFES entregará el formato de lectura con el cual se deberá realizar el proceso de lectura de las hojas de respuestas.

Cabe anotar que en el proceso de lectura de hojas de respuesta que el contratista realizará debe asegurar el cumplimiento de los tiempos descritos al inicio del presente documento.

11 PLAN DE OPERACIÓN

El proponente debe presentar al inicio de cada prueba el plan de operación donde registrará las actividades y acciones que realizará en el proceso productivo y registrará como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Responsable de cada proceso: corresponde a la persona encargada de coordinar y ejecutar las actividades en cada proceso, la cual está en la capacidad de indicar, entre otras, el funcionamiento de la operación, el avance de la producción, las anomalías presentadas en el proceso, la cantidad de reposiciones que se han realizado, los motivos de las mismas y las acciones tomadas.
- b) Cronograma de pruebas: El proveedor de impresión deberá presentar el cronograma de cada prueba teniendo en cuenta su capacidad de producción, se indicarán las fechas de inicio y finalización de cada una de las actividades e identificará los hitos requeridos para el desarrollo de la aplicación.
- c) Distribución de planta: El proveedor de impresión debe entregar al ICFES la distribución de planta que utilizará para cada una de las pruebas, incluyendo el área por proceso y el flujo de los procesos descritos en este documento, con su respectivo diagrama.







- d) Maquinaria y equipos: El proveedor de impresión debe relacionar las máquinas y equipos que se utilizarán en los procesos que se listan a continuación: pre-prensa, impresión de material de examen, material de kits, empaque primario, empaque secundario y terciario, lectura de hojas de respuestas, destrucción de material no conforme y sobrantes de material de examen, destrucción de planchas, lectura de hojas de respuestas y la subsanación de inconsistencias, solución de la mismas; adicionalmente debe relacionar los rendimientos de cada una de ellas.
- e) Plan de mantenimiento: El plan de operación debe incluir las fechas y tiempos para el mantenimiento de las máquinas y equipos que utilizará para cada uno de los procesos.
- f) Descripción del proceso: Realizar una descripción de las actividades y tareas productivas desarrolladas para realizar cada uno de los procesos requeridos para el cumplimiento del contrato
- g) Plan de contingencias describiendo que tipo de contingencias tendrá previstas y que controles aplicará para cumplir con las fechas y tiempos definidos por el ICFES.

12 INFORME EJECUTIVO POR PRUEBA

El contratista deberá entregar un informe ejecutivo por prueba que contenga por cada proceso los detalles de las cantidades de materiales del proceso productivo, producto conforme, producto no conforme, material solicitado, novedades detectadas por el contratista y por el ICFES con las acciones correctivas inmediatas y a largo plazo implementadas para corregir y prevenir estas.

Este informe debe ser entregado en físico y medio magnético al supervisor del contrato o la persona designada. El cronograma debe incluir fechas de inicio y terminación de cada uno de los procesos de producción y situaciones especiales que se hayan presentado en cada uno de los mismos y los documentos soportes a que haya lugar.

Así mismo, el contratista debe generar un informe por cada vigencia del contrato, debe incluir como mínimo los ítems del informe ejecutivo por tipo de prueba, identificar las novedades presentadas en cada uno los procesos durante la vigencia, su comportamiento estadísticos, planes de mejoramiento y lecciones aprendidas.

13 INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO

A continuación se describen los eventos que generan incumplimientos parciales al contrato. Una vez evidenciados el Supervisor del Contrato actuará de acuerdo con lo definido en el Manual de Contratación del ICFES para este caso.

| Parámetro Especificaciones | |
|----------------------------|--|
| Tiempos ofertados | Los tiempos de cada prueba de acuerdo con los días ofertados por el contratista en su oferta y los tiempos que se determinen en el comité de seguimiento con el ICFES, los cuales se oficializan en el cronograma de trabajo entregado por el contratista para cada prueba y en el cual se describen las actividades, las fechas de finalización de cada una de ellas y los días en que se realizarán las entregas de los productos al ICFES o al contratista de distribución. |
| Impresión parcial | Los cuadernillos u hojas de repuestas deben estar completamente impresos de acuerdo con lo solicitado por el ICFES, por tal motivo, ningún cuadernillo u hojas de respuestas debe salir con impresiones parciales, es decir que salgan de la planta cuadernillos y/o hojas de respuesta faltando la totalidad o parte del contenido solicitado por el ICFES. |







| Parámetro | Especificaciones |
|--|--|
| Mala impresión cuadernillo u hojas de respuestas | Los cuadernillos deben estar impresos con las características solicitadas por el ICFES. Por lo que ningún cuadernillo u hojas de respuestas saldrán de la planta(s) con errores de impresión. |
| Compaginado de los cuademillos | El contratista debe garantizar el 100% del compaginado de todos los cuadernillos solicitados. |
| Correspondencia entre código de barras del cuadernillo y la hojas de respuestas | La correspondencia debe estar en el 100% del material solicitado. |
| Empaque de elementos | Cada paquete de cuadernillo debe contener los elementos solicitados en cada prueba. En caso de faltar alguno de los elementos y/o se presente duplicidad de cualquier elemento, se aplicará la penalización. |
| Incumplimientos de condiciones de seguridad | Cumplir con las condiciones de seguridad exigidas en el anexo técnico y pliego de condiciones. Así como otras que se acuerden en el comité de seguimiento necesarias por la supervisión del contrato para garantizar la seguridad, confidencialidad y custodia del material. Este cálculo se realizará por cada día que se detecte la no conformidad en cada uno de los aspectos mencionados. |
| Pérdida definitiva de hoja de respuestas. | Todas las hojas de respuestas deben surtir el proceso de lectura y mantenerse con los protocolos de seguridad exigidos por el ICFES. En caso de presentarse una pérdida definitiva de una hoja de respuesta retornada por el contratista de distribución se aplicará la aplicación. |
| Mala resolución de inconsistencias de la hoja de respuestas. | El contratista debe realizar la subsanación de las inconsistencias de las hojas de respuestas de acuerdo con la metodología expuesta por el ICFES. En caso de identificar por parte del ICFES que la subsanación de una hoja de respuestas no se realizó correctamente se aplicará a la aplicación. |

14 SUPERVISIÓN DEL ICFES

El contratista deberá facilitar el acceso 24 horas a las personas u empresas que el ICFES autorice mediante escrito firmado por el funcionario Supervisor del contrato, para llevar a cabo las verificaciones y auditorias continuas a los procesos de impresión, empaque y lectura de hojas de respuesta de cada prueba, que sean realizados en instalaciones del contratista y el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICFES en el presente documento.

Con el fin de llevar a cabo las labores de auditorías y verificaciones en la planta del contratista se requiere que el contratista instale un computador con conexión a internet; adicionalmente asignar de mínimo dos casilleros para el personal asignado por el ICFES para la realización de estos procesos.